AYM CONSULTORÍA S.A.S

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORME DE INTERVENTORÍA NO. 3 MES ABRIL

MEDELLÍN, 16 DE MAYO DE 2025

PARTE I

INFORME DE INTERVENTORIA NO. 3

ABRIL 01 - ABRIL 30
2025

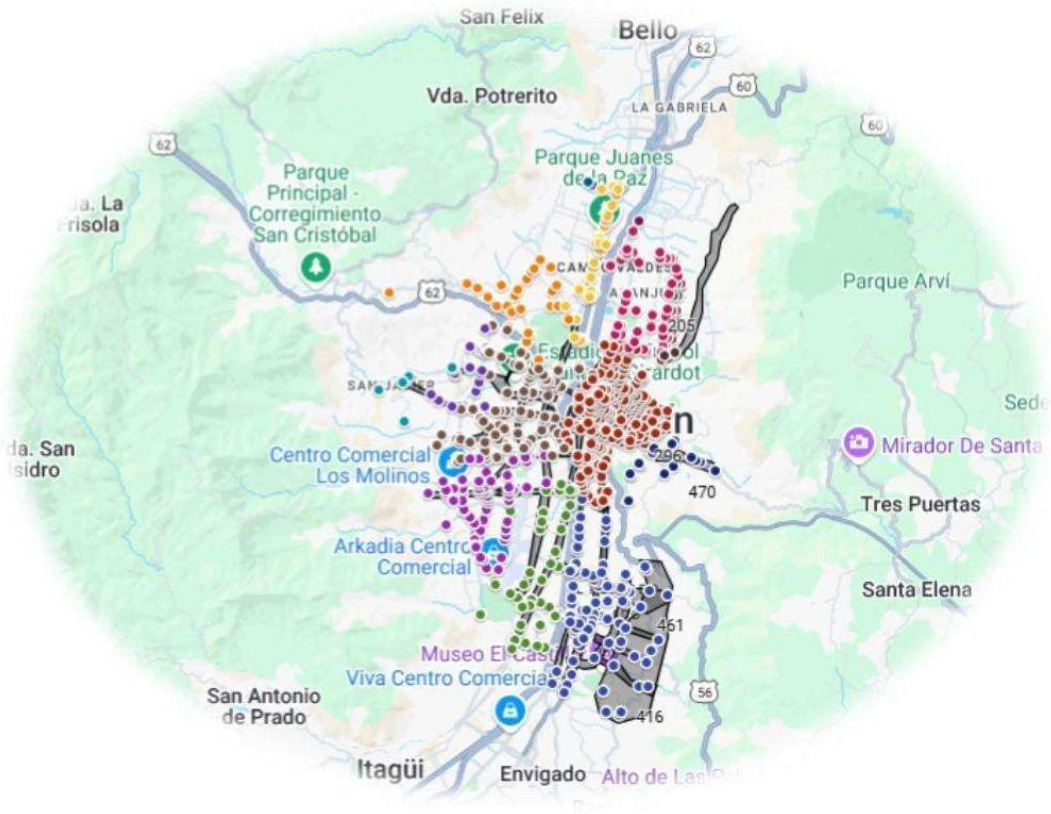

CONTRATANTE:

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

Medellín, abril 9 de 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Movilidad en el cumplimiento de sus funciones misionales, es responsable de formular políticas, planes, programas y proyectos en materia de tránsito y transporte, con el objetivo de mejorar la movilidad bajo criterios de eficiencia, seguridad, sostenibilidad y accesibilidad. Como parte de estas responsabilidades, debe garantizar la prestación ininterrumpida del servicio de mantenimiento, ampliación y reposición de la red de semáforos en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, asegurando su operación en condiciones óptimas de calidad, seguridad y eficiencia. La regulación semafórica es un servicio esencial para la seguridad vial y la adecuada gestión del tránsito en la ciudad.

La Secretaría de Movilidad además de muchas otras estrategias encaminadas a mejorar las condiciones de accesibilidad, oportunidad y eficacia en el desempeño del sistema de tránsito y transporte de la ciudad, viene desarrollando el proceso de modernización de la red semafórica con que se cuenta, con el fin de optimizar esta infraestructura para que los desplazamientos de las personas se realicen bajo condiciones de agilidad, oportunidad y eficacia. Igualmente, es la encargada del sostenimiento, mantenimiento y reparación constante de todos los equipos y elementos que hacen parte del amoblamiento semafóricos dado que están expuestos a las condiciones atmosféricas que deterioran y pueden afectar el funcionamiento normal, como lo son los cambios de volteje por diferentes motivos, que pueden generar apagones o daños, así como la operación rutinaria durante las 24 horas del día de todos los semáforos que generan el desgaste normal de piezas y componentes, y atención por vandalismo.

En razón a lo anterior, la Secretaría de Movilidad de Medellín requiere de manera permanente de una logística, infraestructura operativa y un grupo de trabajo especializado para efectuar el seguimiento técnico, administrativo, legal, socio-ambiental, financiero y contable al mantenimiento de los equipos, sus componentes, postes, ménsulas, obras civiles, red de interconexión, armarios, gabinetes, infraestructura con la que no cuenta la entidad y que de acuerdo a la ley, le es permitido contratar.

En atención a lo anterior, y en el marco de las competencias delegadas en la Secretaría de Suministros y Servicios, la Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores, adelantó los procesos de selección del contratista de obra y de interventoría a través de la plataforma SECOP II, conforme a los siguientes

términos: El proceso de selección del contratista de obra se desarrolló de la siguiente manera: Objeto: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITOESPECIAL DE MEDELLÍN". La Entidad adelantó el proceso de selección del contratista de obra a través de la modalidad de licitación pública con pliegos tipo, proceso Identificado con N°70007361 de 2024, el cual fue declarado desierto. se dio inicio al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 0009015486. La cual por motivos justificados fue revocada. Finalmente, la Entidad adelantó un nuevo proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, asegurando el cumplimiento de los principios de economía, transparencia y responsabilidad en la contratación pública. Como resultado de este procedimiento, el 19 de diciembre de 2024, se adjudicó el contrato de obra al CONSORCIO INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, mediante la Resolución N° 02450097089, consolidando así la contratación del operador encargado de la ejecución de las actividades de mantenimiento, ampliación y reposición de la red semafórica del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Atendiendo al anterior requerimiento, se hace necesario adelantar un Concurso De Méritos para suscribir un contrato de Interventoría que permita realizar la vigilancia y control del contrato de obra pública, el cual se hace mediante el Proceso de Selección No. 20005310 de 2024, donde es favorecida la empresa AYM CONSULTORÍA S.A.S. (AYMCO S.A.S.), para la INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN, mediante Contrato Marco N° 4600102909 de 2024.

Este informe se origina con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600103289 de 2024, de las actividades realizadas del 01 al 30 de abril de 2024. Este es el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Tabla de contenido

Localización del proyecto **5**
Objetivo y alcance del proyecto **6**
Informe técnico **8**
Cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato 8
Mantenimiento preventivo y correctivo 8
Cuadro de control novedades – Abril 2025 9
Registro fotográfico atención de novedades 10
Ampliación de la red semafórica del distrito 14
Reposición de elementos y registro fotográfico 19
Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas 30
Obligaciones del contratista y del contratante 31
Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista 35
Porcentaje de ejecución física del contrato 37
Cumplimiento del plan acción del proyecto 37
Cuadro resumen de inversión 38
Gráfico de inversión 39
Curva S 40
Ejecución física 41
Tabla de facturación 41
Reporte retenciones por el contrato 42
Correspondencia **43**
Correspondencia recibida 43
Correspondencia enviada 43
Comités de obra 44
Inversión socio ambiental **44**
Informe Administrativo **47**
Novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral 47
Modificaciones realizadas al contrato 50
Materialización de riesgos y su mitigación 50
Evaluación al contratista 52
Informe financiero y contable **53**
Imputación del gasto 54
Relación de los pagos realizados 54
Ejecución financiera de los recursos 55
Cantidades y valores ejecutados en abril 56
Informe Jurídico **63**
Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal 63
Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones 63
Cuadro detalle de pólizas 64
Anexos **65**

1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Las obras se ejecutan Colombia, Departamento de Antioquia, en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín donde se ubican las 704 intersecciones que integran la red semafórica del distrito, tanto en zona urbana como rural. Actualmente, la red semafórica está distribuida en las comunas del Distrito, 2,3,4,5,6,7,9,10,11,12,13,14,15 y 16, abarcando así las setecientas cuatro (704) intersecciones reguladas con semáforos, se observa en la imagen siguiente de Localización del proyecto.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

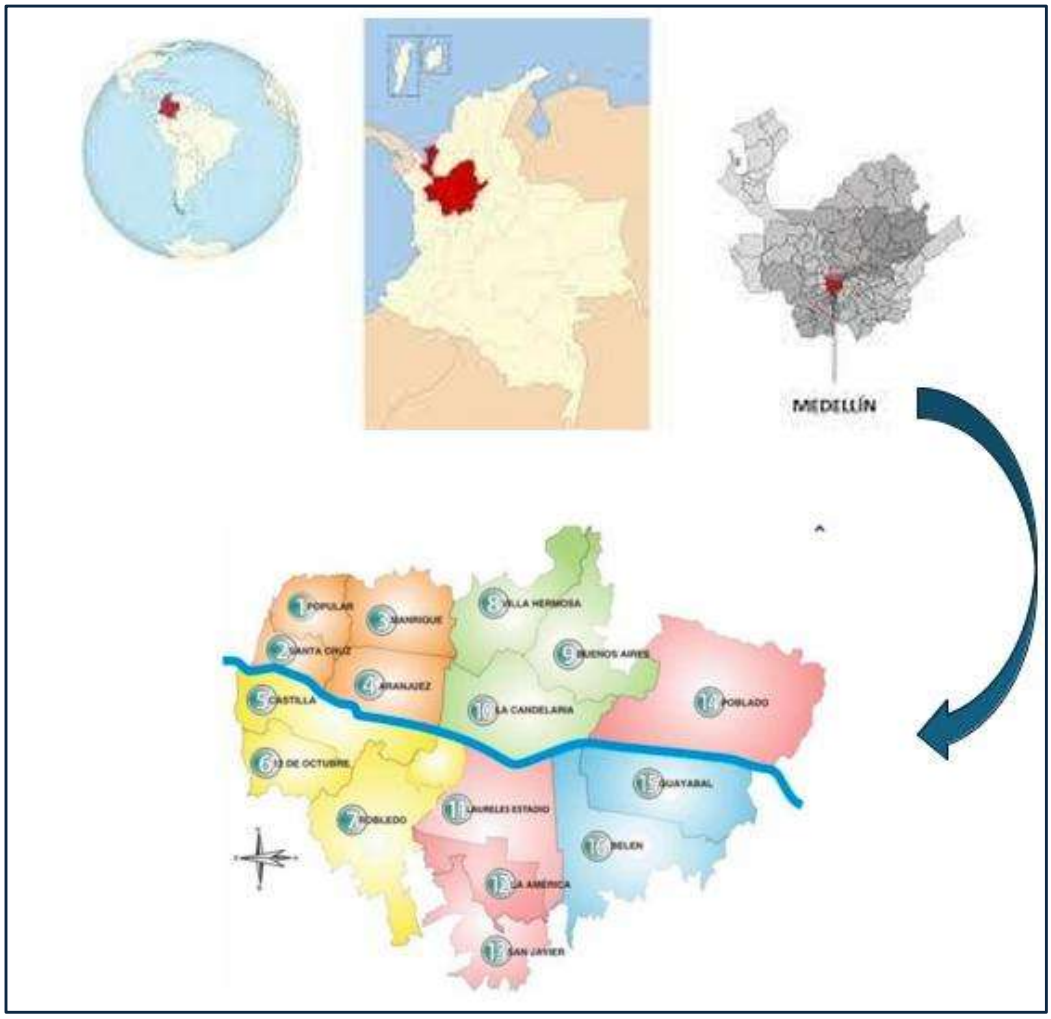

2. OBJETIVO

El objetivo principal de este informe es mostrar el avance técnico, administrativo, legal y financiero del contrato de obra No. 4600103285 de 2024, objeto de la presente interventoría, y plasmar todas las actividades realizadas por el contratista que demuestran su avance y progreso para su cumplimiento en cuanto a plazo y programación financiera, que soportan el acta de pago No. 4 del contratista por las obras ejecutadas durante el periodo del 01 al 30 de abril del presente año, y por ende el pago del acta No. 4 del contrato de interventoría No. 4600102909 de 2024, correspondiente al mismo periodo.

3. ALCANCE DEL PROYECTO

Las principales actividades y obras por ejecutar son las siguientes:

3.1 El Mantenimiento preventivo y correctivo de elementos constitutivos de la red de semáforos, el cual incluye:

- ✓ Reemplazo de lámparas incandescentes, halógenas o de otro tipo
- ✓ instaladas en la red de semáforos del distrito.
- ✓ Reemplazo de transformadores.
- ✓ Reemplazo de viseras.
- ✓ Reemplazo de lentes.
- ✓ Reemplazo de placas de contraste.
- ✓ Reemplazo de caras de semáforo.
- ✓ Reemplazo de cables.
- ✓ Reemplazo de canalizaciones.
- ✓ Reemplazo de Ménsulas y sus anclajes.
- ✓ Reemplazo de postes.
- ✓ Reemplazo o reconstrucción de cajas.
- ✓ Reemplazo bases para controlador local.
- ✓ Reemplazo de borneras y tapa borneras.
- ✓ Reemplazo de puesta tierra.
- ✓ Reemplazo de soporte de semáforo a ménsulas.
- ✓ Reemplazo de discos direccionales.
- ✓ Reemplazo de gabinetes de controlador.
- ✓ Reemplazo de las redes de comunicación con el control central.

Priorización de la atención de fallas, especificada en el siguiente orden:

- ✓ Intersecciones apagadas.
- ✓ Intersecciones en intermitencia.

✓ Intersecciones funcionales, pero con algún elemento defectuoso.

3.2 Ampliación de la red semafórica del distrito mediante la instalación de todo el amoblamiento y controlador local indispe11nsables para su operación.

3.3 Reposición de todos los elementos constitutivos de la red semafórica del distrito que se encuentren en mal estado o dañados. Se refiere a los Elementos que hagan parte integral del alcance del contrato y corresponden al cuadro de precios.

4. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE BRA

CONTRATO No.	4600103285 de 2024.
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE MOVILIDAD.
CONTRATISA:	Consorcio Innovación Tecnológica, Miembros del consorcio: Yunex S.A.S (52%), EME Ingeniería S.A BIC (38%) y YUNEX EXP S.A.S (10%)
NIT CONTRATISTA:	901.899.830
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	80.040.127 y 80.187.356.
OBJETO:	Mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el Distrito Especial de Medellín.
VALOR INICIAL:	Nueve mil quinientos veinte millones ciento ochenta y siete mil ciento noventa y nueve pesos m/l ($9.520.187.199) incluido AIU
ADICIONES:	*NA*
VALOR MAS ADICIONES:	Nueve mil quinientos veinte millones ciento ochenta y siete mil ciento noventa y nueve pesos m/l ($9.520.187.199), incluido AIU.
DURACIÓN:	Setenta y cinco (75) días calendario o hasta agotar el presupuesto.

SUSPENCIONES: *NA*

AMPLIACIONES: Noventa y dos (92) días calendario.
DURACIÓN CON AMPLIACIONES Ciento sesenta y siete (167) días calendario o hasta agotar el presupuesto

FECHA DE INICIO: Primero (1) de enero de dos mil veinticinco (2025)-Inicio de ejecución en SECOP II

FECHA DE TERMINACIÓN: Dieciséis (16) de junio de 2025

5. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

5.1 Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

El contratista ha dado cumplimiento al objeto del contrato: Mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

El contratista ha desarrollado las actividades obedeciendo al alcance del proyecto y se cumple con el seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, incluidas en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica y así como el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato. Para ello ha dispuesto del personal, equipo, materiales y transportes necesarios para dar cumplimiento. Se cumple con:

5.1.1 El Mantenimiento preventivo y correctivo de elementos constitutivos de la red de semáforos: el contratista ha atendido las solicitudes que hay llegado desde la Secretaría de Movilidad en cuanto a cambio o reemplazo de elementos semafóricos y novedades solicitadas. En enero fueron atendidas en su totalidad 44 y en febrero de las 52 recibidas, están pendientes 3 novedades por causas externas al contratista.

Durante el mes de marzo se presentaron 60 novedades, las cuales fueron atendidas en su totalidad. En el mes de abril se presentaron 48 solicitudes de las cuales solo una esta pendiente ya que se tiene en fabricación una rejilla. En la siguiente imagen se muestra el control de estas novedades.

CONTROL ATENCIÓN DE NOVEDADES

NO	DIRECCION DE NOVEDAD	DESCRIPCION	FECHA DE NOVEDAD	FECHA DE ATENCIÓN	ESTADO DE	OBSERVACIONES
	57x50	reparacion cable de comunicación	18/02/2025		S	Requiere Instalacion de antena
	44 x 46	Lampara amarilla apagadas	20/02/2025		S	Visita de EPM
	46 x 53	peatonal apagado	24/02/2025		S	Visita de EPM
1	CR 78 X CL 30A	Lampara verde mala	1/04/2025	3/04/2025	A	
2	CR 74 AV JARDIN	Deshabilitado cable 1/2 de G7	1/04/2025	1/04/2025	A	
3	ÉXITO COLOMBIA	pulsadores malos	1/04/2025	25/04/2025	A	
4	CR 52 X CL 29A	Reposicion de semaforo peatonal	1/04/2025	30/04/2025	a	
5	CR 46 CL 78	Peatonal girado	1/04/2025	2/04/2025	A	
6	CR 52 CL 2 SUR	Demolicion de base de controlador	3/04/2025	8/05/2025	A	
7	CR 56C CL 50	Semaforo apagado por vandalismo	3/04/2025	3/04/2025	A	
8	CR 80 CL 33	Peatonal rojo apagado	3/04/2025	4/02/2025	A	
9	CR 49 CL 78	cruce apagado	3/04/2025	3/04/2025	A	
10	CR 32D CL 10	poste golpeado	3/04/2025	5/03/2025	A	
11	CR 50 CL 36	chequear comunicación	3/04/2025	14/04/2025	A	
12	CR 45 CL 53	cruce apagado	3/04/2025	4/04/2025	A	
13	CR 32B X CL 10	Poste golpeado	3/04/2025	5/02/2025	A	
14	CR 47 X CL 53	Grupo vehicular en corto	3/04/2025	3/06/2025	A	
15	CR 75 X CL44	Cruce apagado por atención EPM	7/04/2025	10/04/2025	A	
16	CR 70 X CIRC 1	Poste sonorizador derribado	8/04/2025		A	
17	CR 51 X CL67	Semáforos apagados	8/04/2025	8/04/2025	A	
18	CR 46 X CL66-67	Semáforo intermitente -vandalismo	8/04/2025	8/04/2025	A	
19	CR 56C X 50	Instalación controlador local	8/04/2025	9/04/2025	A	Se hace vaciado de base el 09 de abril
20	AVbolivariana x CIRC 1	Mensula derribada por accidente	9/04/2025	11/04/2025	A	
21	CR 76 X CL 35	Verde peatonal malo	9/04/2025	10/04/2025	A	
22	CR 43A X CL 14	Semáforo golpeado	9/04/2025	10/04/2025	A	
23	DG 74B X 32	pulsadores malos	9/04/2025	10/04/2025	A	
24	AV 80 X 50	Semáforo peatonal malo	9/04/2025	9/04/2025	A	
25	CR 72A X 79	Verde peatonal malo	9/04/2025	10/04/2025	A	
26	CR 65 X 49B	Peatonal verde malo	10/04/2025	10/04/2025	A	
27	CR 76 X 32F	Peatonal malo	10/04/2025	30/04/2025	A	
29	CR 48 x CL 18	Cambio de cable aereo	11/04/2025	16/04/2025	A	
30	CR 43A X CL 30	Semaforo a menssula apagado	11/04/2025	4/11/2025	A	
31	CR 44 X CL 29	Semaforo golpeado	11/04/2025	14-04-2025	A	
32	CR 48 X CL 30	Construccion de base para controlador	12/04/2025	14/04/2025	A	
33	AV 80 X CL 33	Instalacion de mensula	13/04/2025	25/04/2025	A	
34	CR 48 X CL 19	Revision de acometida	14/04/2025	14/04/2025	A	
35	CR 52 X CL 41	Peatonales apagados	14/04/2025	22/04/2025	A	
36	CR 52 X CL 82	Cable en corto	14/04/2025	22/04/2025	A	
37	CR 58 X CL 37	cambio de cable	16/04/2025	25/04/2025	A	
38	Cr 80 x Cl 09 Mall Gran Vía	Corte en cable	29/04/2025	29-04-2025	A	
39	Cr 70 x Cl 47D Estación Estadio Metro	Falla de energia	29/04/2025	29-04-2025	A	
40	Cr 70 x Cl 47 D	Daniel por favor hacer acabado rápido. Intentaron levantar uno	30/04/2025	5/02/2025	A	
41	CR 45 x CL 78	Retirar escombros de cajas de paso	30/04/2025	30/04/2025	A	
42	Nutibara x cruce nuevo	terminar obra civil pendiente rejilla	30/04/2025		p	Esta en proceso la construcción de rejilla
43	Manrique	retiro de escombros	30/04/2025	5/02/2025	A	
44	Manrique	Tapas sin Soldar	30/04/2025	5/03/2025	A	
45	Manrique	Favor hacer terminaciones en anden base de controlador nueva	30/04/2025	30/04/2025	A	
46	CR 65 x CL49 B	En 6549B falta demoler base de CL	30/04/2025	5/05/2025	A	
47	CR 65 x CL 49 B	Buen día Semáforo de Cr65Cl49B.. alarma apagado...falla en G2 línea verde, se habilita línea y restaura CL a Control , personal mantenimiento tener presente para su pronta reparación.	30/04/2025	5/05/2025	A	
48	Cr 55 x cl 30	Buen día. En la calle 30 con 55, oriente- occidente, donde hay afectaciones por las lluvias, hay un semáforo peatonal derribado, al parecer en medio de los trabajos de remoción de escombros.	30/04/2025	30/04/2025	A	

A	A: ATENDIDO
P	P: EN PROCESO
S	S: SIN ATENDER

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A continuación, se presenta el Registro fotográfico de algunos puntos atendidos que hacen referencia a estas novedades.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: ATENCIÓN DE NOVEDADES

Semáforos peatonal torcido CR 46 CL 78	
Lámpara roja de ménsula apagada CR 46 CL 54	

Semáforo peatonal apagado AV 80 Cl 33	
Vandalismo en cables de potencia: Cruce apagado Cr 56C x Cl 50	
Retiro de amoblamiento por accidente Avenida Bolivariana x Circular 1	
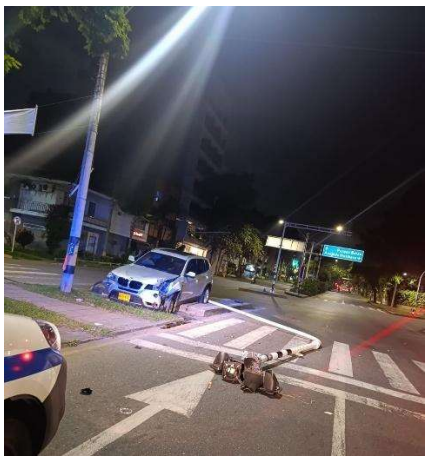	

Semáforo derribado en accidente Av. 80 con Cl 33 Santa Gema

Cambio lámpara roja CR 50 X CL37

Cambio poste golpeado CR54 x CL 92

Vandalismo en gabinete-se llevaron la puerta CR 48 con CL 30

Vandalismo robo

Retiro y cambio de CL

Cruce funcionando

Las novedades en el mes de abril se presentan principalmente por daños a los elementos Semafóricos, encontrando pulsadores malos, semáforos girados, postes golpeados o derribados, lámparas fundidas, cruces apagados por vandalismo (intento de robo de cables), cambio de controlador local por vandalismo, poste de sonorizador derribado, postes o ménsulas derribadas en accidentes automovilísticos. También por daños ambientales como cortos en cables, falta de energía o sobrevoltajes o afectaciones por intervención de otras empresas cerca de la red semafórica.

5.1.2. Ampliación de la red semafórica del distrito mediante la instalación de todo el amoblamiento y controlador local indispensables para su operación.

La secretaria de Movilidad ha solicitado la implementación de los siguientes cruces nuevos

-Avenida Nutibara, Diagonal 74A x Circular 76.
-Avenida Nutibara, diagonal 74A x Transversal 39CA.
-Carrera 59 x Calle 10.
-Carrera 65 x Calle 8B.
-Carrera 48 x Calle 7.

Adicionalmente se solicitaron los siguientes complementos peatonales:

- Avenida Bolivariana x circular 1.
- Carrera 74 x calle 44 obra civil para complemento ciclista.
- Avenida Nutibara x calle 44 para complemento.
- Carrera 80 x calle 30A para complemento peatonal.
- Carrera 76 x Calle 31.

En el mes de febrero se avanzaron las obras en los cruces de la avenida Nutibara, en el mes de marzo se inicia en la carrera 59 x calle 10, y en el mes de abril se inicia la pavimentación de las canalizaciones en pavimento en la avenida Nutibara y se avanza en el cruce de la carrera 65 con la calle 8b, de acuerdo con los planos entregados por la secretaria de Movilidad, del cual se muestra en la imagen siguiente. En este sector se realizan demoliciones, construcción de andenes y rampas, construcción de cajas, anclajes para postes semafóricos, canalizaciones y base de controlador local, entre otros.

Se muestra la imagen del plano del cruce de la CR 65 x 8b y algunas fotos alusivas a su ejecución.

IMAGEN PLANO CARRERA 65 CON LA CALLE 8B -CRUCE NUEVO.

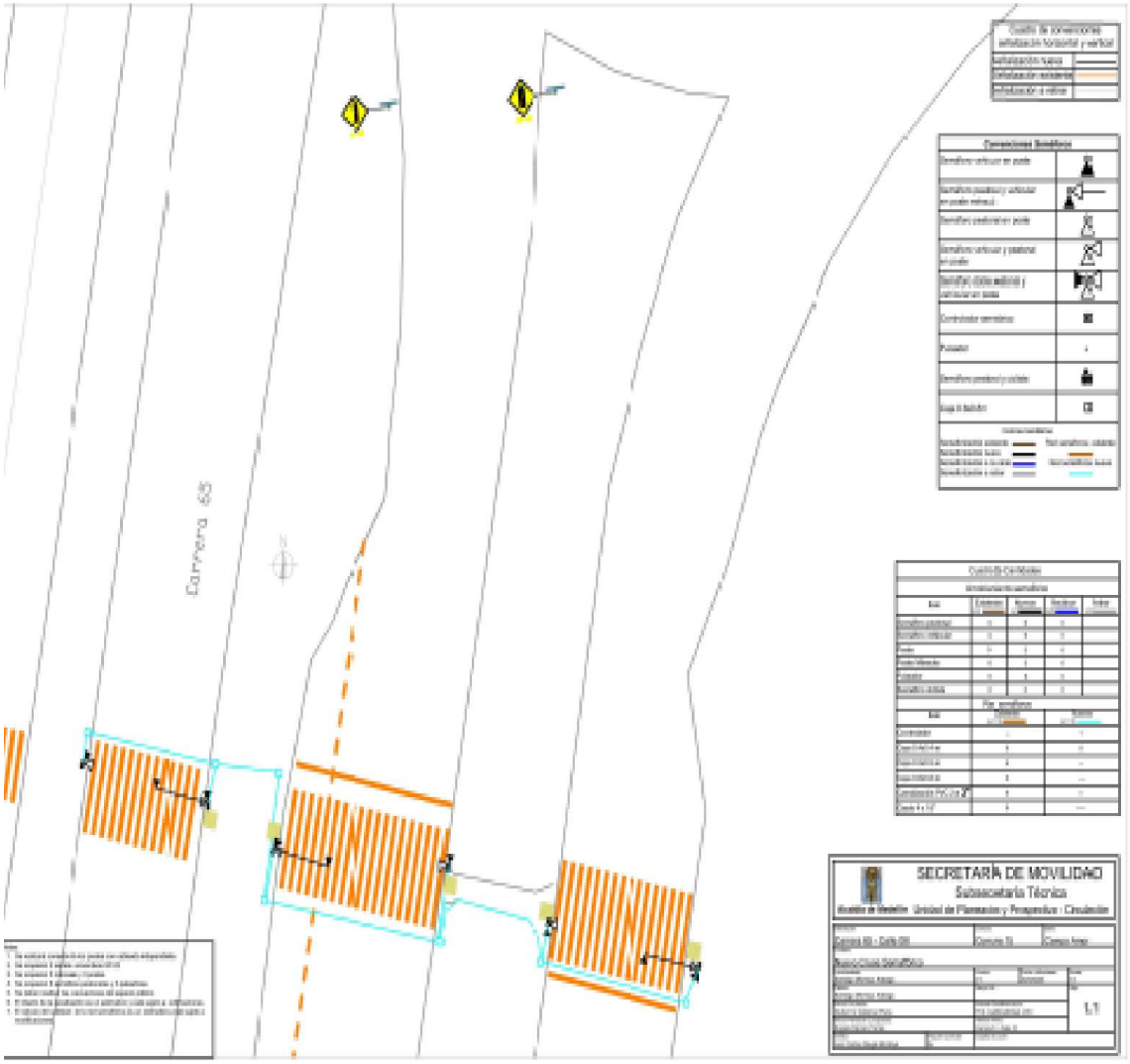

REGISTRO FOTOGRÁFICO No. 2: CRUCES NUEVOS

Diagonal 74 con transversal 39CA

Pruebas de densidades previas a pavimentación

Se ejecutan ensayos de cono de arena in situ para determinación de densidades de campo para su respectiva pavimentación

Pavimento flexible en canalizaciones

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Carrera 65 x Calle 8B	
Obras civiles	
Corte y demolicion para canalización	Construcción de canalización
Excavación en zona verde para cajas de inspección	Construcción de cajas de inspección en zona verde
Retiro de material RCD para instalación de cordones	Instalación de cordonería de contención de andenes

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Demolición de andenes	Construcción de andenes y rampas
Excavación en zona verde para controlador	Construccion de base para controlador
Demolición y excavación en zona dura Para cajas y anclajes	Construcción de cajas y anclaje de ménsula en zona dura

5.1.3. Reposición de todos los elementos constitutivos de la red semafórica del distrito que se encuentren en mal estado o dañados.

Se refiere a los elementos que hagan parte integral del alcance del contrato y corresponden al cuadro de precios. Se mostraron algunos ejemplos en el registro fotográfico anterior, así como en este registro:

REGISTROS FOTOGRAFICOS - MES ABRIL

CARRERA 52 CON CALLE 25 LAVADO DE POSTES	
ANTES	DURANTE
DESPUÉS	

SEMÁFORO PEATONAL VERDE APAGADO	
ANTES	DURANTE
DESPUÉS	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CARRERA 70 X CALLE 13A LAVADO DE MÉNSULAS (NOCTURNO)	
ANTES	DURANTE
DESPUÉS	

AVENIDA 80 CON CALLE 11 CAMBIO DE HERRAJES	
ANTES	DURANTE
DESPUÉS	

AVENIDA NUTIBARA, DIAGONAL 74ª TRANSVERSAL 39D INSTALACIÓN SEMÁFOROS DE PISO	
ANTES	DURANTE
DESPUÉS	

CARRERA 70 X CALLE 47D ESTADIO INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS DE PISO	
ANTES	DURANTE
DESPUÉS	

AVENIDA 80 CALLE 46 CAMBIO DE AMOBLAMIENTO	
ANTES	DURANTE
DESPUÉS	

FIBRA ÓPTICA	
Montaje fibra óptica	

CARRERA 51 CON CALLE 2 SUR INSTALACIÓN DE POSTES	
ANTES	DURANTE
DESPUÉS	

MANRIQUE ESTACIÓN BERLIN CANALIZACIÓN TENDIDO FIBRA SUBTERRÁNEA	
ANTES	DURANTE
DESPUÉS	

CARRERA 65 CALLE 103
SONDEOS

CARRERA 65 CALLE 104
CORRECCIONES DE CRUCES SEMAFÓRICOS APAGADOS

5.2 Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

Las actividades descritas en el mes de abril siguen realizándose en el Municipio de Medellín y sus corregimientos, atendiendo las normas del manual de señalización vigente y las especificaciones técnicas de cada uno de los componentes u obras a realizar definidas por la Secretaría de Movilidad. La interventoría garantiza que el contrato de obra mantenga, y reponga todos los elementos con los cuales funcionan los cruces semaforizados de la ciudad y operen en condiciones adecuadas con el fin de ofrecer a los ciudadanos la posibilidad de desplazarse por la ciudad bajo condiciones de seguridad, comodidad y agilidad, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas que exige la Secretaría de Movilidad.

La Interventoría cuando es necesario consulta las especificaciones particulares del proyecto de obra, las cuales son objeto del control por parte de esta; igualmente conocer las normas, las cuales son de consulta permanente y estricto cumplimiento, según su jerarquía:

5.2.1 Normas y Especificaciones Generales de Construcción de las Empresas Públicas de Medellín. Última versión.
5.2.2 Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción: Resolución No.02413 de 1979, emanada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Colombia.
5.3.3 Resolución No. 001937 de marzo 30 de 1994, emanada del Ministerio de Obras Públicas y Transporte.
5.3.4 Acuerdo 48 de 2014, Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias.
5.3.5 Decreto Municipal 1382 de 2014, por medio del cual se acoge la "Guía de Manejo Socioambiental para la Construcción de Obras de Infraestructura Pública en el Municipio de Medellín".
5.3.6 Manual de Diseño y Construcción de los Componentes del Espacio Público del Municipio de Medellín, adoptado mediante Decreto Municipal No.1097 de 2002.
5.3.7 Manual de Identidad Gráfica del Municipio de Medellín, última versión.
5.3.8 Manual de Señalización "Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclo rutas de Colombia", emanado del Ministerio del Transporte, última versión (Resolución 1885 de 2015).
5.3.9 Las normas vigentes INVIAS para pavimentos.

Las actividades realizadas por el Contratista en el mes de abril son recibidas a satisfacción por la interventoría y fueron ejecutadas de conformidad con lo estipulado en los Pliegos de Condiciones y con las normas y especificaciones que rigen el contrato, dando cabal cumplimiento a las actividades y alcance contemplados en el contrato de obra.

5.3 Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

El contratista de obra durante el mes de abril cumple con las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y sus anexos, resaltando las actividades ejecutadas hasta la fecha, más importantes:

5.3.1 El contratista cumple con todas las especificaciones técnicas que se relacionan en la propuesta presentada y aceptada por el Distrito Especial de Medellín, verificado por la interventoría. En cada comité se ajustan las cantidades de obra y presupuesto, de acuerdo con la dinámica de la ciudad en relación con la red semafórica y sus necesidades. Se resaltan las siguientes actividades:

- Obra Civil: demoliciones de andenes, pavimento, bordillos, retiro de marcos metálicos. También suministro e instalación de marcos, herrajes y tapas, construcciones en canalizaciones en zona verde, andén y pavimento, canalización aérea, andenes, rampas y bajantes, construcción bases para CL, de acometidas eléctricas y limpieza de cajas.

- Suministros e instalación de: poste recto de enterramiento, poste recto con platina, cable 4x18 y 2x12, cable UTP, discos direccionales, señales viales, pulsadores, perchas, protector de sobrecarga, empalmes para cables eléctricos, UY y telefónico, anclajes de ménsulas, plaqueta identificadora, fusibles.

- Red de comunicaciones: suministro e instalación de empalme de fibra, certificación de enlace, localización y replanteo, suministro, transporte e instalación de fibra óptica, tuercas, herrajes de suspensión, helicoidal, placa identificadora y switch capa 3.

- Suministro de materiales y elementos: ménsulas galvanizadas, poste recto de enterramiento y de platina, semáforo vehicular, semáforo peatonal de conteo regresivo, estático o dinámico, semáforo peatonal de piso, gabinetes para CL, cable 4x18, pulsadores touch, para cámaras, semáforos a ménsulas, lámparas LED, bombillos, transformador e insecticida.

- Retiro de elementos de amoblamiento: controlador local, postes de enterramiento y de platina, semáforos vehiculares a poste y ménsulas, cable 4x18, cable mensajero, acometida de controlador local, pulsadores, placa de contraste, disco direccional, señalización vertical, soldaduras, herraje metálico, lámpara vehicular a poste y a ménsulas, contrataste a poste.

- Instalación elementos semafóricos: ménsulas, postes de platina y enterramiento, semáforo vehicular a ménsulas y postes rectos, semáforos peatonales a postes, viseras, sonorizadores, pulsadores, cable 4x16, CL, lámparas, discos, planeamiento de tráfico.

- Pintura de elementos semafóricos: poste recto, gabinetes de CL.

- Lavada de elementos: gabinetes de CL, brazo de ménsula, poste recto, semáforo peatonal, sonorizadores, semáforo peatonal y vehicular en poste y ménsulas, discos direccionales.

5.3.2 Cumple con destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al treinta por ciento (30%).

5.3.3 Cumple con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.

5.3.4 Desarrolla el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones.

5.3.5 Garantiza la calidad de los bienes y servicios prestados.

5.3.6 A la fecha no se han presentado reclamaciones que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.

5.3.7 Acredita el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la entidad. Hace continuamente mejoras a su programación, ingresando personal que conforman cuadrillas para aumentar los rendimientos en los ítems más críticos como fibra óptica, tapas, herrajes y cajas y cambios de Controlador Local.

5.3.8 Ha Identificado las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato. Durante el mes de abril se contó aproximadamente con 124 colaboradores directos, según el informe SST validado por la interventoría.

5.3.9. La mayoría de los empleados que desarrollan el proyecto son de la zona.

5.3.10 El contratista da cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta. Hasta el momento no se han presentado circunstancias ni política, ni jurídicas, ni sociales, ni económicas, ni técnicas, ambientales o de cualquier tipo, que afecten la ejecución del contrato.

5.3.11 El contratista en el desarrollo del contrato observa las leyes y los reglamentos relativos a salud ocupacional y seguridad industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; y ha dotado a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), inclusive ha adquirido botas con punta dieléctrica para proteger sus trabajadores dadas las condiciones específicas de las labores en general.

5.3.12 Cumple con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor, y se plasman en el informe ambiental y SST el cual incluye en su informe, anexo en presente.

5.3.13 A la fecha no se han presentado investigaciones penales, que impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Consorcio.

5.3.14 El contratista presentó el plan de Calidad, incluido en su informe y anexo en este donde trata de calidad, normas aplicables, comunicaciones, actividades ejecutadas en el mes de abril, hace control de calidad de los suministros (fibra óptica ADSS y armada, bajantes galvanizados, cable encauchetado, discos direccionales, fabricación y ensamble de ménsulas y postes de enterramiento, semáforos vehiculares, peatonales, estáticos, y de piso, calidad de la instalación (postes, cable, semáforos, lámparas), control de calidad obra civil (retiro tapas de concreto, instalación marco y tapa, canalizaciones en zona dura, adoquín y zona verde, fibra óptica), entre otros y plantea los indicadores.

5.3.15El contratista declara y acepta los diseños entregados hasta la fecha por la entidad, son idóneos y adecuados como base para la ejecución de las obras contratadas por la entidad, especialmente el caso de cruces nuevos, en el período de abril se intervino la Carrera 65 x Calle 8B.

5.3.16 El contratista ha incorporado más del 80%, personal Colombiano.

Además, el contratista cumple con las obligaciones específicas anotadas en la cláusula 10, destacando las siguientes:

- El contratista asiste a las reuniones y comités de obra citadas por la interventoría o el supervisor designado por el Distrito Especial de Medellín, donde semanalmente se realizan dos comités uno técnico y otro administrativo. En abril, se han realizado los comités de obra números 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, los días 02, 04, 09 (se realizan los dos comités), 23, 25 y 30 (Se realizan ambos comités), de abril del presente año, respectivamente. Estos se realizan en el CIOS o en la bodega del contratista. En estos comités de obra se realiza la coordinación del

proyecto, se dan las instrucciones o recomendaciones que han sido necesarias, con el fin de maximizar los logros establecidos durante la ejecución del contrato y se definen las cantidades de acuerdo con el presupuesto oficial y las necesidades propias de la dinámica de la ciudad en cuanto al amoblamiento semafórico.

- Ha elaborado las actas de obra, específicamente la No. 4 equivalente a las actividades realizadas en el periodo del 01 al 30 de abril del año 2025, aprobadas por la interventoría.

- Cumple con el cronograma de entrega de los productos.
- Ha presentado el detalle de las obras que se ejecutan en la planilla como bitácora y que se incluye en los informes, de los ítems instalados en cada una de las solicitudes de trabajo ejecutadas con los precios indicados en la propuesta y aceptados por el Distrito Especial de Medellín.
- El contratista presenta en los comités de seguimiento para su revisión, a la interventoría y/o a la supervisión designada por el Distrito Especial, los saldos de los recursos y saldos de las cantidades de los ítems incluidos dentro del presupuesto oficial aprobado por el Distrito Especial de Medellín.
- El contratista cumplió con la entrega a la interventoría, el informe técnico, administrativo, financiero y jurídico de las obras y actividades, presentando todos los soportes de pago efectuados junto con el registro fotográfico del avance del proyecto, a fin de verificar y evidenciar el avance de las intervenciones, del mes de abril, plasmado en el informe No. 3, anexo a este presente informe.
- Se lleva un registro digital (WhatsApp) y físico donde se anotan diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de la obra, así como las observaciones o sugerencias que haga la interventoría y/o la supervisión designada por el Distrito Especial de Medellín; Y se cumple con las demás exigencias estipuladas.
- Contrata directamente el personal que participa en la ejecución de la obra, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, y el Distrito Especial no adquiere con él ninguna responsabilidad de vinculación laboral, administrativa, ni de otra índole, incluidos los proveedores estratégicos.
- Realiza todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que hay lugar e igualmente da cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral, como se valida en el presente informe.
- Cumple con lo señalado en el Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas, establecido en las Resoluciones 3673 de 2008, 0736 de 2009 y la Circular 0070 de 2009 del Ministerio de Protección Social, las Resoluciones del Sena 1486 y 1938 de 2009 y Resolución 1409 de 2012 del Ministerio del Trabajo, cuando es necesario principalmente en la intervención de ménsulas y postes con sus diferentes elementos.
- Ha tenido la disposición y la disponibilidad de realizar trabajos y actividades en

horas nocturnas y en días festivos adicionales a las horas diurnas. El contratista ha tenido personal 24/7 a disposición del contrato con el fin de dar cumplimiento dentro del plazo contractual y atender de manera eficiente y eficaz el funcionamiento de la red semafórica en cuanto a daños, novedades y vandalismo.

- Ha presentado informes puntuales a la interventoría y/o la supervisión designada, cuando se han solicitado.
- Lleva un registro fotográfico donde se evidencien las obras antes, durante y después de su ejecución, y suministrarlas a la interventoría o a la supervisión designada cuando éstos lo requieran. Maneja este registro mediante un link y lo entrega en CD anexo al informe presente.
- Mantiene indemne al Distrito Especial de Medellín frente a cualquier reclamación que resultare del cumplimiento de las obligaciones contractuales o que esté relacionado con el objeto del contrato.
- El contratista con el fin de dar cumplimento al contrato cuenta con 112 personas operativas y 12 en el campo administrativo como lo muestra en su perfil sociodemográfico incluido en el informe, anexo a éste y verificado por la interventoría.
- El contratista sigue en el mes de abril con una sede en la ciudad de Medellín en la carrera 45 No. 58-39, barrio Prado Centro, frente al colegio María Auxiliadora, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato. En ella se encuentra localizada la sede administrativa, se cuenta con el almacén del proyecto, donde se disponen y almacenan de forma ordenada materiales de construcción, equipos y herramientas, y campamento de trabajadores, donde se realizan labores de programación, alistamiento de personal y cuadrillas, dotada de los servicios necesarios como baños y cocineta.
- El contratista, además, viene cumpliendo con las obligaciones según las cláusulas No.12 referente a la responsabilidad sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato y la No.13 relacionada con la indemnidad, en cuanto a que mantiene libre al Distrito de Medellín de cualquier daño o perjuicio a terceros.
- El contratista cumple con la contratación de sujetos especiales, incluyendo 8 mujeres vinculadas al proyecto (7%), 5 personas en condiciones de pobreza extrema (5%) y 9 personas víctimas del conflicto (8%).
- Igualmente cumple con la vinculación de sujetos de protección, contratando 8 personas mayores de 60 años (7%), 5 personas de pobreza extrema, (5%), 19 personas de pobreza moderada (17%), personas vulnerables 26, (23%), 4 mujeres de cabeza (4%), comunidad afrocolombiana: 5 (5%), 1 persona que hace parte de la comunidad indígena (1%) y 1 de la comunidad negra (1%).

5.4 Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista (este informe debe ser cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos tangibles) en el contrato se presentan los productos tangibles a entregar por cada contratista, entre otros, aplican las certificaciones del cumplimiento de actividades

El contratista ha cumplido con la entrega del informe No. 4 correspondiente a las actividades realizadas durante el mes abril. Este informe incluye:

Objetivo, contenido, datos generales del proyecto, constancia de inicio del proyecto, pólizas, alcance del contrato, plazo del contrato, valor del contrato, gestión del proyecto, comunicaciones, plan de trabajo, actividades ejecutadas y reportes de horas diarias del equipo de planeamiento, incluye la descripción de la actividades contractuales: .obras civiles, suministro, transporte e instalación de elementos semafóricos, red de comunicaciones, suministro de materiales y elementos semafóricos, retiros de elementos de amoblamiento semafórico, instalación de elementos de amoblamiento semafórico, pintura de elementos, lavada de elementos semafóricos, varios y mediciones de puesta a tierra. Además, incluye el resumen de Cantidades de Obra Ejecutadas en el Período Actual, fotografías descriptivas de las principales actividades realizadas en abril, control financiero del proyecto, acta parcial de obra, balance financiero, gestión socio ambiental, gestión de seguridad y salud en el trabajo, Indicadores de vinculación, soportes de pago de seguridad social, presupuesto socio ambiental, informe de calidad, y los siguientes anexos y el control de cambios:

Anexo 1. Plan de trabajo.
Anexo 2. Informe de medición del sistema puesta a tierra.
Anexo 3. Bitácora abril.
Anexo 4. Facturas y órdenes de pago del Acta de Corte No. 2 y No. 3.
Anexo 5. Acta de corte No. 4.
Anexo 6. Cálculo de reajuste.
Anexo 7. Informe de Gestión Socio Ambiental.
Anexo 8. Informe de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Anexo 9. Certificado paz y salvo parafiscales.
Anexo 10. Planillas de seguridad social.
Anexo 11. Facturas presupuesto socio ambiental.
Anexo 12. Informe de Calidad.

En cuanto a obras ejecutadas las cantidades en el informe del contratista se anexan las planillas que contienen la información.

Todas las cantidades de obra y sitios donde se ejecutaron quedan relacionadas

en las memorias (bitácora de obra), de cantidades anexada en el informe del Contratista de obra y se plasman en el acta de Obra No. 4 correspondiente a las actividades del mes de abril.

En realidad, el contrato de mantenimiento y ampliación de la red de semáforos abarca toda la ciudad de Medellín, donde se atienden mantenimiento preventivo y correctivo por sectores y las demás intervenciones de acuerdo con la dinámica del estado del tiempo, el tráfico, las situaciones de vandalismo, entre otras que afectan el buen funcionamiento de la red semafórica de la ciudad y exigen la intervención inmediata a través del contrato, aportando a la calidad de vida de los habitantes del Distrito.

5.5 Porcentaje de ejecución física del contrato (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).

El porcentaje parcial del mes de abril, en cuanto a la ejecución física del contrato de obra, conforme a la proyección o cronograma entregado y la modificación No.1, prorroga por 92 días, es decir 167 días calendario de duración total, corresponde al 100% del plazo inicial (75 días) y 49% de la prórroga, es decir el 72% del plazo total, hasta el 16 de junio de 2025.

5.6 Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

Dentro del presente contrato se realiza la interventoría y supervisión al contrato de obra pública para la ampliación, reposición y mantenimiento de la red de semáforos en el cual se está haciendo diagnostico a los equipos y amoblamientos de los semáforos, se realiza el cambio de lámparas led deterioradas o malas, lavado de las postes, ménsulas y gabinetes, se realizan labores de obra civil para la construcción de nuevas intervenciones o complementos semafóricos, se instalan postes y ménsulas; se ha realizado la supervisión al suministro e instalación de controladores locales, se han revisado el suministro e instalación de las placas de contraste y semáforos vehiculares y peatonales y se ha realizado seguimiento a las labores relacionadas por las actividades de mantenimiento del hardware y software a los equipos que dispone CIOS.

Con lo anterior se sigue dando cumplimiento así al Plan de Desarrollo #MEDELLIN CREEMOS EN VOS 2024-2027# del alcalde del Distrito FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA, que tiene como objetivo en la línea estratégica PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO CREEMOS en la Infraestructura para el desarrollo, 4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral, Promover una movilidad intermodal eficiente, incluyente, segura y sostenible para peatones, conductores, personas con discapacidad, ciclistas, usuarios del transporte público y personas mayores, que se ajuste a las necesidades de la población teniendo como principios la calidad de vida, la sostenibilidad ambiental y la conectividad regional.

Durante el mes de abril se realizó la modernización de 1 cruce, mediante el cambio del controlador local en la carrera 49 con calle 78.

5.7 Otros aspectos relevantes (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)

Cumplimiento del cronograma: Se muestra el cuadro, resumen de la inversión ejecutada a abril 30 de 2025 donde se observa que la mayor inversión corresponde al suministro de materiales de amoblamiento que corresponde al 34,87%, de la inversión total en el mes, donde se nota que este porcentaje comparado con el acumulado a febrero bajó de 59%, en marzo al 37,78%, y en abril baja al 34,87%. Le sigue la red de comunicaciones, con un 11,71%, el cual bajo también 1.55 puntos respecto al periodo anterior y 6.55 con el mes de febrero. Se muestra este resumen en el cuadro No. 2, considerando el acta No. 4 en proceso de pago.

CUADRO RESUMEN INVERSIÓN ACUMULADA

CUADRO RESUMEN DE INVERSIÓN - MES ABRIL 2025
CONTRATO DE OBRA NO. 4600103285 DE 2024

DESCRIPCIÓN	VALOR INVERTIDO	%
Obra Civil	$ 694.998.537	11,48%
Suministro, Transporte E Instalación De Elementos Semafóricos	$ 343.875.846	5,68%
Red De Comunicaciones	$ 708.902.591	11,71%
Suministro De Materiales Y Elementos Semafóricos	$ 2.111.620.564	34,87%

DESCRIPCIÓN	VALOR INVERTIDO	%
Retiros De Elementos De Amoblamiento Semafórico	$ 152.153.334	2,51%
Instalación De Elementos De Amoblamiento Semafórico	$ 190.508.605	3,15%
Pintura De Elementos Semafóricos	$ 2.133.975	0,04%
Lavada De Elementos Semafóricos	$ 447.263.791	7,39%
Varios	$ 48.245.220	0,80%
Administración	$ 907.042.575	14,98%
Imprevistos	$ 0	0,00%
Utilidad	$ 234.985.123	3,88%
Pago Reajuste	$ 69.575.845	1,15%
Guía Socioambiental	$ 124.872.525	2,06%
Pólizas	$ 19.625.398	0,21%
INVERSIÓN ABRIL	**$ 6.055.803.929**	**63,61%**
PTO TOTAL	**$ 9.520.187.199**	**100%**

Esta inversión muestra un avance en pago de actas del 63.61%, respecto al valor total del contrato, ($ 9.520.187.199). Se muestra abajo el gráfico de esta inversión, hasta el presente periodo.

En cuanto al plan de trabajo el contratista ha tratado al máximo de implementar equipos, mano de obra, espacios, personal administrativo y ha creado las estrategias para dar cumplimiento al contrato, el cual detalla en su informe y a la fecha se tiene la curva S, se observa en la imagen inferior, que compara el plan de trabajo con los avances ejecutados, incluidos los recursos comprometidos, hasta el mes de abril con un 77%, generando nuevas estrategias para subsanar la desviación del 2.2%:

IMAGEN CURVA S

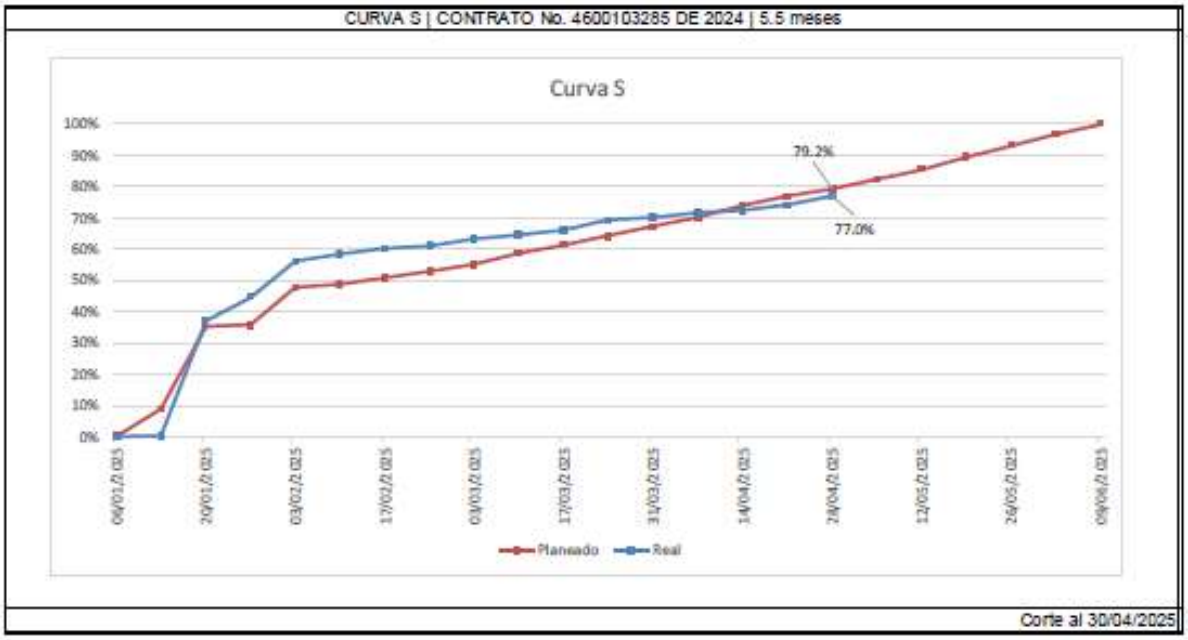

Se evidencia un avance del 77% al 30 de abril de 2025.

A la fecha se han realizado los pagos de las Actas No. 1, 2 y 3 y el pago del acta No. 4 se genera mediante el presente informe, con lo que se tiene el siguiente avance de pagos, con un 63,61%, en relación con el valor del contrato, de acuerdo con la siguiente tabla.

TABLA DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO DE OBRA

No. DE ACTA	VALOR	% EJECUTADO
ACTA NO. 1 -PAGO ANTICIPADO-ENERO	$ 1.427.382.551	14,99%
ACTA NO. 2-FEBRERO	$ 1.718.677.516	18,05%
ACTA NO. 3-MARZO	$ 1.348.310.655	14,16%
ACTA NO. 4-ABRIL, en proceso	$ 1.561.433.217	16,40%
SALDO POR INVERTIR	$ 3.464.383.260	36,39%
TOTAL	**$ 6.055.803.939**	**63,61%**

A continuación, se presenta la tabla con la relación de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Información extraída del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción "ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato", aplicados al pago realizado de las actas No. 2 y 3, pago anticipado.

Se generan los impuestos acordes a la forma de facturación del Consorcio Innovación Tecnológica, quienes solicitaron realizarlo dividido en dos pagos divididos entre: Yunex S.A.S (52%), EME Ingeniería S.A BIC (38%), como se muestra en la tabla a continuación:

TABLA DE FACTURACIÓN CONTRATO 4600103285 DE 2024

No.	ACTA NO.	CONSORCIO	FACTURA DE VENTA	FECHA EMISIÓN	VALOR
1	ACTA NO. 1 ENERO	EME	BO 8	14/03/2025	550.561.252
2		YUNEX	BO 9	14/03/2025	876.821.331
3	ACTA NO. 2 FEBRERO	YUNEX	BO 10	3/04/2025	1.400.529.636
4		EME	BO 11	3/04/2025	318.147.880
5	ACTA NO. 3 MARZO	EME	BO 12	21/04/2025	395.754.242
6		YUNEX	BO 13	21/04/2025	952.596.413
					4.494.410.754

Se originan así la siguiente tabla de retenciones de acuerdo con las condiciones contractuales:

TABLA REPORTE RETENCIONES POR EL CONTRATO

TABLA DE RETENCIONES CONTRATO 4600103285 DE 2024			
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	**PAGO OBJETO RETENCIONES**	**Valor Retención Acta No. 1**	**Valor Retención Acta No. 1**
		EME	**YUNEX**
Ret.renta construcción 2.0%	PAGO No. 1	$ 11.011.225	$ 17.536.427
	PAGO No. 2	$ 6.362.958	$ 28.010.593
	PAGO No. 3	$ 7.915.085	$ 19.051.128
	TOTAL	**$ 25.289.268**	**$ 64.598.148**
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	PAGO No. 1	$ 991.000	$ 1.578.000
	PAGO No. 2	$ 573.000	$ 2.521.000
	PAGO No. 3	$ 712.000	$ 1.715.000
	TOTAL	**$ 2.276.000**	**$ 5.814.000**
Deducción contribución vías especial 5%	PAGO No. 1	$ 27.528.063	$ 43.841.067
	PAGO No. 2	$ 15.907.394	$ 70.026.482
	PAGO No. 3	$ 19.787.712	$ 47.627.821
	TOTAL	**$ 63.223.169**	**$ 161.495.370**
Estampilla Universidad de Antioquia	PAGO No. 1	$ 5.505.613	$ 8.768.213
	PAGO No. 2	$ 3.181.479	$ 14.005.296
	PAGO No. 3	$ 3.957.542	$ 9.525.564
	TOTAL	**$ 12.644.634**	**$ 32.299.073**
Deducc. 2% Estamp. Bienestar Adulto Mayor	PAGO No. 1	$ 11.011.225	$ 17.536.427
	PAGO No. 2	$ 6.362.958	$ 28.010.593
	PAGO No. 3	$ 7.915.085	$ 19.051.128
	TOTAL	**$ 25.289.268**	**$ 64.598.148**
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	PAGO No. 1	$ 2.752.806	$ 4.384.107
	PAGO No. 2	$ 1.590.739	$ 7.002.648
	PAGO No. 3	$ 1.978.771	$ 4.762.782
	TOTAL	**$ 6.322.316**	**$ 16.149.537**
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	PAGO No. 1	$ 7.157.296	$ 11.398.677
	PAGO No. 2	$ 4.135.922	$ 18.206.885
	PAGO No. 3	$ 5.144.805	$ 12.383.233
	TOTAL	**$ 16.438.023**	**$ 41.988.795**

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PAGO OBJETO RETENCIONES	Valor Retención Acta No. 1	Valor Retención Acta No. 1
		EME	YUNEX
Ded. Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	PAGO No. 1	$ 11.011.225	$ 17.536.427
	PAGO No. 2	$ 6.362.958	$ 28.010.593
	PAGO No. 3	$ 7.915.085	$ 19.051.128
	TOTAL	**$ 25.289.268**	**$ 64.598.148**
Subtotal		**$ 176.771.946**	**$ 451.541.219**
TOTAL RETENCIONES		**$ 628.313.165**	

5.8 Durante el período comprendido entre el 01 y el 30 de abril, se han generado los siguientes comunicados:

IMAGEN CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA ABRIL 2025			
Consecutivo	***Fecha de Origen***	***Procedencia-Empresa***	***Asunto***
134	*2/04/2025*	*Secretaria de Movilidad*	*CR-0134-Email informano carta personeria*
135	*3/04/2025*	*Consorcio Innovacion Tecnologica*	*Respuesta a su comunicado 04-111-0063-2025: Alerta ingreso de personal*
136	*3/04/2025*	*Consorcio Innovacion Tecnologica*	*CR-0126-CIT-4600103285-CE-2024-064-ingreso personal*
137	*4/04/2025*	*Secretaria de Movilidad*	*Solicitud de información contractual.*
138	*4/04/2025*	*Secretaria de Movilidad*	*Email respuesta recomendar pago o no de reajuste*
140	*5/04/2025*	*Secretaria de Movilidad*	*Solicitud atención amoblamiento cr53Ax45*
142	*8/04/2025*	*Secretaria de Movilidad*	*Email listado de ubicaciones antenas*
144	*4/04/2024*	*Secretaria de Movilidad*	*Email amoblamiento av nutibara tierra agro laureles*
145	*9/04/2025*	*Secretaria de Movilidad*	*Email listado cajas concretiadas*
146	*9/04/2025*	*Secretaria de Movilidad*	*Email listado indicación contrapesos*
147	*9/04/2025*	*Consorcio Innovacion Tecnologica*	*Email con presentacion lavado mobiliario a 0504*
155	*16/04/2025*	*Consorcio Innovacion Tecnologica*	*de obra civil*
156	*21/04/2025*	*Secretaria de Movilidad*	*Email autorización puestas a tierra*
157	*21/04/2025*	*Secretaria de Movilidad*	*Email listado cambio de postes de platina*
158	*22/04/2025*	*Consorcio Innovacion Tecnologica*	*Email reconocer el reajuste del pago anticipado*
176	*24/04/2025*	*Secretaria de Movilidad*	*Email retenciones acta de pago no 3*
177	*28/04/2025*	*Consorcio Innovacion Tecnologica*	*Email cuadro de cantidades actualizado a abril 25*

IMAGEN CORRESPONDENCIA ENVIADA

CORRESPONDENCIA ENVIADA ABRIL 2025			
Consecutivo	**Fecha de Origen**	**Procedencia-Empresa**	**Asunto**
109	2/04/2025	Secretaria de Movilidad	Entrega documentos acta no 1 y 2 -4600102909
110	7/04/2025	Consrocio Innovacion Tecnologica	Posible incumplimiento Programacion
111	7/04/2025	Secretaria de Movilidad	Respuesta información contractural
116	8/04/2025	Secretaria de Movilidad	Respuesta Recomendar o no el pago del reajuste del acta 1- 4600103285 2024.
133	22/04/2025	Secretaria de Movilidad	Acta de pago no 3 marzo 2025

Nota: En estos comunicados se anotan los emails más importantes. Algunas comunicaciones recibidas son respondidas en los comités de obra.

5.9 Comités de obra: En el mes de abril se realizaron 8, en los cuales se valida el avance técnico, financiero y administrativo del contrato y se acuerdan con el supervisor las cantidades a ejecutar de acuerdo con las necesidades y dinámica del Distrito y se dan las indicaciones y respuestas a las inquietudes o sugerencias del contratista, por parte de la supervisión y la interventoría. Se muestra la tabla siguiente, con las fechas de estos.

TABLA DE COMITÉS DE OBRA

COMITES DE OBRA MES ABRIL		
COMITÉ NUMERO	**FECHA**	**LUGAR**
20	2/04/2025	CIOS
21	4/04/2025	CIOS
22	9/04/2025	Bodega Contratista
23	9/04/2025	CIOS
24	23/04/2025	Bodega Contratista
25	25/04/2025	CIOS
26	30/04/2025	Bodega Contratista
27	30/04/2025	CIOS

5.10 INVERSIÓN SOCIOAMBIENTAL

Se muestra el cuadro de inversión socio ambiental, en el cual se han incrementado cantidades en los ítems de implementos de señalización vial necesarios para la seguridad del personal, y formaciones y capacitaciones al personal, incluyendo el de trabajos en altura. Para este mes de abril se genera un valor de inversión de $20.110.211,67, con lo cual al 30 de abril se tiene una inversión total en el tema socioambiental de $ 124.872.524,72, quedando un saldo a favor de $65.187.657,28 con respecto al valor de la inversión total contractual $190.060.182.

Es importante anotar que esta inversión también se ve afectada por las estrategias que ha generado el contratista como incrementado las cuadrillas para poder dar cumplimiento al contrato dentro del plazo establecido contractualmente, inicialmente se contempló que con 8 cuadrillas se realizaba y el contratista ha llegado en el periodo del 01 al 30 de abril de 2025, a tener entre 17 a 20 cuadrillas distribuidas (tomando un día aleatorio del mes, dado que estas se modifican de acuerdo con las programaciones y necesidades diarias), así:

1 Cuadrilla lavado de gabinetes.
2 Cuadrillas instalación y acabados semáforos de piso.
2 Cuadrilla en cambio de herrajes.
1 Cuadrilla en reintegro de materiales.
1 Cuadrilla para cambio de 2 postes.
1 Cuadrilla en medición de puesta a tierra.
1 Cuadrilla en cambio de gabinetes.
1 Cuadrilla en Acometida, sondeos y sueldada de tapas.
1 Cuadrilla en instalación de semáforos regresivos a ménsulas.
1 Cuadrilla en actividad de cambio de postes de platina.
1 Cuadrilla en obras civiles fibra óptica.
1 Cuadrilla en instalación de fibra óptica.
2 Cuadrilla en lavado de ménsulas.
2 Cuadrilla construcción de bases.

Esto además implica un incremento de elementos para dar cumplimiento al PMT.

IMAGEN INVERSIÓN SOCIO AMBIENTAL

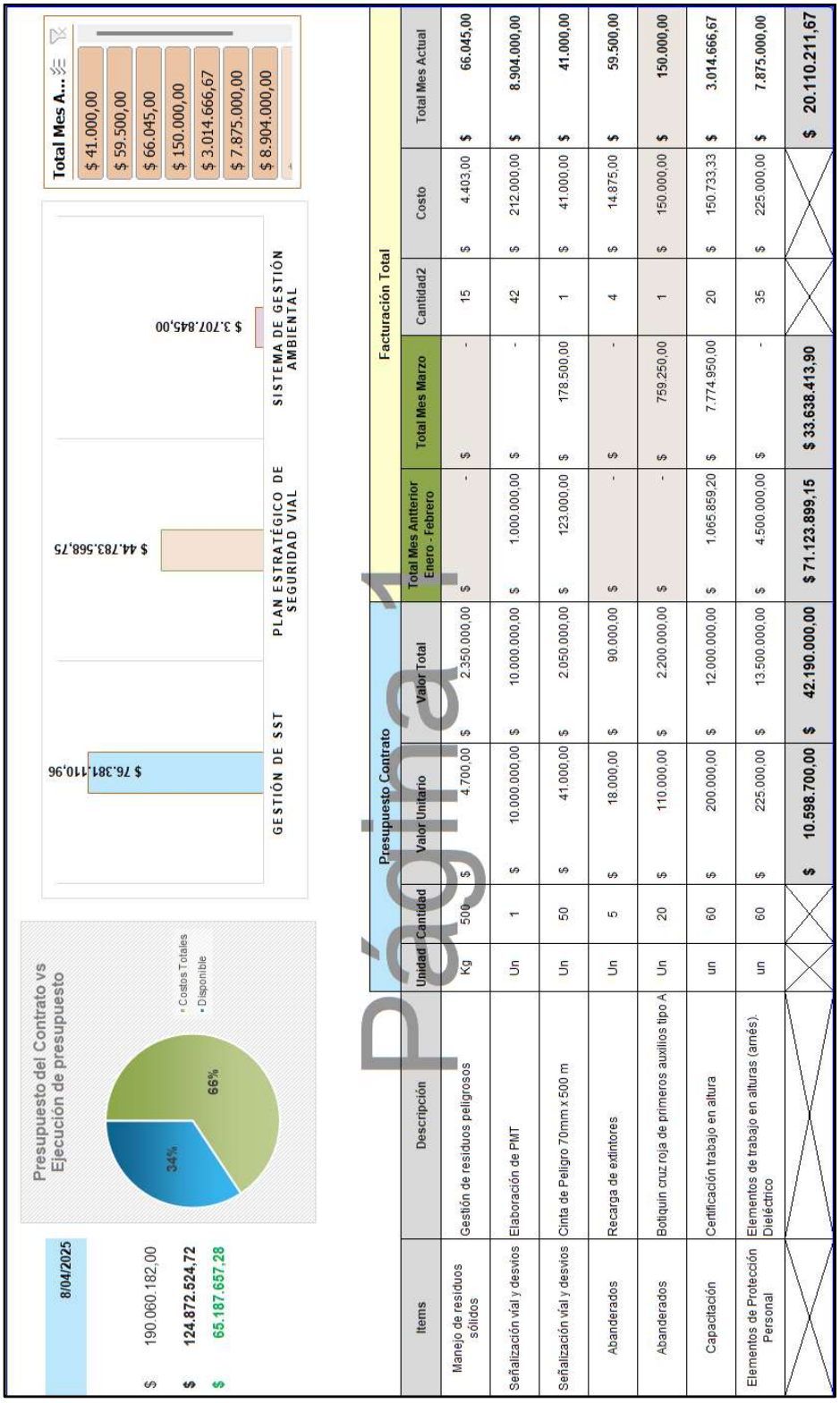

Items	Descripción	Unidad	Cantidad	Presupuesto Contrato Valor Unitario	Presupuesto Contrato Valor Total	Facturación Total Total Mes Antterior Enero - Febrero	Facturación Total Total Mes Marzo	Cantidad2	Costo	Total Mes Actual
Manejo de residuos sólidos	Gestión de residuos peligrosos	Kg	500	$ 4.700,00	$ 2.350.000,00	$ -	$ -	15	$ 4.403,00	$ 66.045,00
Señalización vial y desvíos	Elaboración de PMT	Un	1	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ -	42	$ 212.000,00	$ 8.904.000,00
Señalización vial y desvíos	Cinta de Peligro 70mm x 500 m	Un	50	$ 41.000,00	$ 2.050.000,00	$ 123.000,00	$ 178.500,00	1	$ 41.000,00	$ 41.000,00
Abanderados	Recarga de extintores	Un	5	$ 18.000,00	$ 90.000,00	$ -	$ -	4	$ 14.875,00	$ 59.500,00
Abanderados	Botiquin cruz roja de primeros auxilios tipo A	Un	20	$ 110.000,00	$ 2.200.000,00	$ -	$ 759.250,00	1	$ 150.000,00	$ 150.000,00
Capacitación	Certificación trabajo en altura	un	60	$ 200.000,00	$ 12.000.000,00	$ 1.065.859,20	$ 7.774.950,00	20	$ 150.733,33	$ 3.014.666,67
Elementos de Protección Personal	Elementos de trabajo en alturas (arnés). Dieléctrico	un	60	$ 225.000,00	$ 13.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ -	35	$ 225.000,00	$ 7.875.000,00
				$ 10.598.700,00	**$ 42.190.000,00**	**$ 71.123.899,15**	**$ 33.638.413,90**			**$ 20.110.211,67**

Página 1

6 INFORME ADMINISTRATIVO

6.1 El Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Control de Personal en Obra:

Durante el mes de abril, la interventoría ha realizado el control al personal empleado en la ejecución de la obra, verificó el pago de aportes a la seguridad social integral y parafiscal y valida la información anexada por el contratista en su informe mensual, anexo al presente. Es importante anotar que, dentro de las estrategias del contratista para cumplir con el plazo contractual de todas las actividades del contrato, ha sido ampliar las cuadrillas, algunas a través de aliados estratégicos que igualmente cumplen con el pago a la seguridad social integral.

Se presentan las siguientes tablas donde se relacionan los valores de las planillas con los pagos de aportes a la seguridad social del contratista de obra:

TABLAS CON LA RELACION DE PAGO DE PLANILLAS

SEGURIDAD SOCIAL EME						
Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el periodo
202501	9481396222	$ 257.600	$ 1.029.900	$ 257.600	$ 448.100	$ 1.993.200
202502	9482988938	$ 624.200	$ 2.559.500	$ 624.200	$ 1.086.100	$ 4.894.000
202503	9484535355	$ 775.100	$ 3.163.300	$ 775.100	$ 1.342.300	$ 6.055.800
202504	9485937437	$ 800.100	$ 3.262.900	$ 796.100	$ 1.373.000	$ 6.232.100

SEGURIDAD SOCIAL YUNEX SAS						
Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el periodo
202501	75719933	$ 3.192.000	$ 4.387.300	$ 1.903.600	$ 1.296.800	$ 10.779.700
202502	76377173	$ 11.584.500	$ 10.780.700	$ 4.277.800	$ 2.652.500	$ 29.295.500
202503	77011149	$ 5. 821.800	$ 12.237.700	$ 4.240.700	$ 2.769.800	$ 25.070.000
202504	77591685	$ 3.881.700	$ 10.384.000	$ 2.596.500	$ 2.889.300	$ 19.751.500

SEGURIDAD SOCIAL ELECTROSERVICIOS

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el periodo
202501	76031403	$ 157.600	$ 630.000	$ 157.600	$ 247.700	$ 1.192.900
202502	76646730	$ 1.857.800	$ 7.478.400	$ 1.827.600	$ 3.025.300	$ 14.189.100
202503	77143484	$ 2.151.900	$ 8.623.756	$ 2.060.600	$ 3.425.700	$ 16.261.956
202504	77732580	$ 2.521.100	$ 10.335.300	$ 2.493.700	$ 4.044.700	$ 19.394.800

SEGURIDAD SOCIAL FREDY LONDOÑO

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el periodo
202502	9483260468	$ 178.000	$ 227.800	$ 46.400	$ 99.100	$ 551.300
202502	9482493644	$ 178.000	$ 227.000	$ 28.500	$ 99.100	$ 532.600
202502	1070140188	$ 227.800	$ 178.000	$ 8.600	$ 99.100	$ 513.500
202502	9482946801	$ 706.100	$ 1.278.800	$ 205.500	$ 383.500	$ 2.573.900
202503	9484581099	$ 712.000	$ 1.480.800	$ 228.000	$ 396.400	$ 2.817.200
202503	9483883358	$ 178.000	$ 227.800	$ 28.500	$ 99.100	$ 533.400,00
202503	1070976566	$ 178.000	$ 227.800	$ 8.600	$ 99.100	$ 513.500,00
202504	Pendiente planillas mes de abril					

SEGURIDAD SOCIAL MANPOWER

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el periodo
202501	9481821830	$ 90.300	$ 359.100	$ 67.100	$ 156.800	$ 673.300
202502	9483247431	$ 2.170.200	$ 8.704.800	$ 2.158.500	$ 3.775.700	$ 16.809.200
202503	9484689536	$ 3.200.900	$ 12.801.300	$ 3.179.500	$ 5.563.100	$ 24.744.800
202504	Pendiente planillas mes de abril					

SEGURIDAD SOCIAL SERVITRAVEL

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el periodo
202502	1070122781	$ 106.400	$ 425.300	$ 106.400	$ 185.100	$ 823.200
202502	1070123417	$ 57.000	$ 227.800	$ 57.000	$ 99.100	$ 440.900
202503	1070877658	286.900	$ 1.146.600	$ 286.900	$ 460.500	2.180.900
202503	1071123063	$ 60.900	$ 0	$ 60.900	$ 105.900	$ 227.700
202503	1070882689	$ 57.000	$ 227.800	$ 57.000	$ 99.100	$ 440.900
202504	Pendientes planillas mes de abril					

SEGURIDAD SOCIAL PAVIMENTO						
Periodo de Cotización	**N° Planilla**	**Pago Salud**	**Pago Pensión**	**Pago CCF**	**Pago ARL**	**Total Pagado en el periodo**
202503	7966133699	$ 228.000	$ 227.800	$ 228.000	$ 396.400	$ 1.080.200
202504	7969838911	$ 228.000	$ 227.800	$ 228.000	$ 396.400	$ 1.080.200

SEGURIDAD SOCIAL INGENSA						
Periodo de Cotización	**N° Planilla**	**Pago Salud**	**Pago Pensión**	**Pago CCF**	**Pago ARL**	**Total, Pagado en el periodo**
202504	Pendiente planillas mes de abril					

Para los contratos con persona jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la certificación firmada por el revisor fiscal de la empresa o por el representante legal respecto al pago de aportes al sistema de seguridad social integral y de parafiscales, se observan las coberturas y relación de datos de quienes firman el documento, como muestra la siguiente tabla.

Fecha del Documento	**Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral**	**Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)**
YUNEX S.A.S		
3/02/2025	Desde septiembre 2024 a febrero del 2025	Jhon Alexander Hernández Gamboa-13.722.168
14/03/2025	01/01/2025 a 28/02/2025	Fabian José Angulo Estrada-1.069.493.549
05/04/2025	01/03/2025 a 30/04/2025	Fabian José Angulo Estrada-1.069.493.549
07/05/2025	01/04/2025 a 30/04/2025	Fabian José Angulo Estrada-1.069.493.549

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
EME INGENIERÍA S.A BIC		
10/01/2025	Desde septiembre 2024 a febrero del 2025	Jhon Alexander Hernández Gamboa- 13.722.168
3/02/2025	Desde septiembre 2024 a febrero del 2025	Jhon Alexander Hernández Gamboa- 13.722.168
22/04/2025	01/03/2025 a 31/03/2025	Martha Ofelia Reina Balaguera- 63.271.902
07/045/2025	01/04/2025 a 30/04/2025	Martha Ofelia Reina Balaguera- 63.271.902

6.1 Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (cuando aplique).

En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril del 2025, no se presentaron modificaciones adicionales a las relacionadas en periodos anteriores.

6.2 Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente.

El día 26 de diciembre de 2024 comunicación por parte de la entidad contratante, se realiza la Designación de Supervisión Unipersonal al Contrato – No.4600103285 DE 2024. Se designa como supervisor principal al señor MARIO ALFONSO PÉREZ LINARES y como suplente al señor GUILLERMO GUTIERREZ PARRA.

6.3 Otros aspectos relevantes.

6.3.1 Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías).

TABLA DE MITIGACIÓN DE RIESGOS

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
La Entidad no logra contratar a la Interventoría previo al inicio del contrato	La Entidad contratante realizó la adjudicación de tal forma que el contrato de obra inició con el contrato de interventoría ya legalizado.
Plazos insuficientes	Desde el comienzo se notó que el plazo era insuficiente y se tramita prorroga por 92 días, plazo necesario para el cumplimiento del .
Errores involuntarios que hayan quedado en los pliegos de condiciones, especificaciones técnicas, descripción del proyecto y/o estudios previos, operaciones aritméticas, etc.	No se observaron errores en ninguno de los aspectos mencionados.
Precios artificialmente bajos y sobrecostos en la ejecución del contrato	El contrato cuenta con el presupuesto asignado para llevar a cabo el alcance del mismo. Se comprobaron y se confirmaron los recursos financieros, además se cuenta con la asignación apropiada de recursos para tal fin.
Retrasos en la legalización del contrato, garantías y acta de inicio que afecta el inicio de la ejecución contractual.	Se utilizaron los métodos apropiados para la adaptación del contrato y se crearon las multas para evitar incumplimientos.
Corrupción	La alcaldía de Medellín cuenta con la política de gestión del riesgo. Principios éticos el Comité estructurador y evaluador contractual. Plan anticorrupción y atención al ciudadano. Lo anterior mitiga este riesgo.
No implementación y/o cumplimiento estricto de los protocolos de bioseguridad y medidas recomiendas por el COVID-19	se adaptan las medidas necesarias establecidas contractualmente para proponer la vida y la seguridad de las personas.
Obtención de componentes extranjeros	Participan empresas colombianas.

6.4 Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar. (Este se realiza conforme a lo acontecido en el periodo reportado:

Una vez analizados los indicadores para la evaluación, estos se asignan considerando:

- Cumplimiento de las normas al sistema de seguridad y salud en el trabajo: En este mes se vio mejoras en este sistema, es importante que los aliados estratégicos cumplan con los requisitos al 100%, con el uso de los guantes y tapa oídos en el tema de pavimentación en obras civiles.
- Cumplimiento Plan de Gestión del contrato pactado entre la supervisión y el contratista: Pese a que el contratista ha establecido estrategias para cumplir con el contrato en cuanto al plazo, se sigue manifestando la preocupación en cuanto al tema del avance físico en ítems relacionados con la fibra óptica y las obras civiles en los cruces nuevos.
- Oportunidad en la entrega de informes y/o documentos: Teniendo en cuenta que las actas se deben pasar los primeros 5 días del mes y estas son el resultado de las actividades realizadas consolidadas en el informe mensual, estos no han sido entregados oportunamente, igualmente la documentación que lo soporta.
- Oportunidad y cumplimiento en los parámetros legales y técnicos en la facturación: Estas en su entrega han sido objeto de varias observaciones por parte de la supervisión, sin embargo, se reconoce que ha mejorado.
- Cumplimiento de la normatividad aplicable al contrato: En general se Las obras civiles requieren atención respecto a los ensayos requeridos, los cuales han tardado en ejecutarse y entrega de resultados.
- Calidad y cantidad en los bienes y servicios recibidos, además evalúe el recurso humano y la logística: Es importante en este aspecto anotar que se continúa viendo división en la ejecución del contrato entre los consorciados, inclusive en su manejo logístico en campo y directrices de ejecución con los obreros. Se reconoce que han mejorado en este aspecto.
- Cumplimiento en la atención a los requerimientos y a las acciones de mejora, propuestas por la supervisión durante la ejecución del contrato: Pese a que se nota mejora es este aspecto, las obras civiles siguen siendo un punto de atención y mejora al igual que la elaboración de planillas donde se siguen viendo incongruencias en a la información.

La evaluación sube de 85,36 % a 89.05% debido a que se han observado mejoras en los aspectos a optimizar, de acuerdo con la siguiente imagen que muestra la Asignación Evaluación:

IMAGEN ASIGNACIÓN EVALUACIÓN

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600103285
Objeto del Contrato Realizar el mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el Distrito
Numero Evaluación 2
Periodo Evaluado ABRIL 2025

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Ponal De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	4,80	3,84
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	4,40	3,52
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	4,80	7,68
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	4,50	6,30
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	4,50	36,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	4,80	9,60

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	18,56	18,20
FINANCIERO Y CONTABLE	20	19,68	19,44
JURÍDICO	10	9,30	8,81
TÉCNICO	50	45,60	42,80

% Calificacion Total	93,14
% Total Calificacion acumulado	89,25

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

7 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

7.1 Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato)

De acuerdo con lo establecido, se tiene la siguiente tabla:

TABLA DE RELACION DE LA IMPUTACIÓN DEL GASTO

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000124	74300000	Sin PPTO	200073	NA	9015486	1000000553

Nota: El registro presupuestal no cuenta con recursos, se elaboró para realizar el seguimiento de la imputación de gastos; recursos que se encuentran depositados en el IDEA.

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujeta a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP: Respaldado en la Reserva IDEA No. 00000001000221469 por valor de $ 9.520.187.199. Reserva presupuestal No. 00000001000221469 del 20 de diciembre de 2024 del IDEA.

7.2 Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios. se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR029 - Historial de Pagos del Contrato); se relacionan de manera acumulativa:

TABLA HISTORIAL DE PAGOS

No. DE ACTA	VALOR	% EJECUTADO
ACTA NO. 1 -PAGO ANTICIPADO-ENERO	$ 1.427.382.551	14,99%
ACTA NO. 2-FEBRERO	$ 1.718.677.516	18,05%
ACTA NO. 3-MARZO	$ 1.348.310.655	14,16%
ACTA NO. 4-ABRIL, en proceso	$ 1.561.433.217	16,40%
SALDO POR INVERTIR	$ 3.464.383.260	36,39%
TOTAL	**$ 6.055.803.939**	**63,61%**

TABLA RESUMEN PAGOS

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
1000000553	BO 9	14/03/2025	5000755733	$ 876.821.331
1000000553	BO 8	17/03/2025	5000755731	$ 550.561.252
1000000553	BO 10	03/04/2025	5100446712	$ 1.400.529.636
1000000553	BO 11	03/04/2025	5100446724	$ 318.147.880
1000000553	BO 12	21/04/2025	5100446966	$ 395.754.242
1000000553	BO 13	21/04/2025	5100446973	$ 952.596.413

7.3 Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189- Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos), ver siguiente tabla.

TABLA DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Contrato	Registro Presupues - tal (Pedido)	Grup o de comp ra s	Denomina ci ón Grupo de Compras	Proyect o	Nombr e Proyec to	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600103 285	100000055 3	206	Movilidad	200073	Ampliació n y mejora- miento de la red de sema- forización Medellín, Antioquia, Occidente	$9.520.187.19 9	$ 6.055.803.92 9	$ 3.464.383.27 0

7.4 Resumen de la ejecución de los recursos:

Se muestra la ejecución de los recursos, considerando la cláusula 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO: donde la entidad entrega el pago anticipado (Acta No. 1), del 15%, el cual fue radicado el 06 de febrero del 2025 por el Consorcio Innovación Tecnológica a la Secretaría de Movilidad de Medellín para su revisión y trámite de pago, sin embargo, por motivos de cambios en las formas de pago de la entidad, fue pagado a finales de marzo. Se realizó el pago del Acta No. 2,

actividades de febrero y No. 3, correspondiente a marzo y se ha generado el acta No. 4, correspondiente a las actividades ejecutadas en el mes de abril, por las cuales es objeto el presente informe con el objeto de tramitar su pago. El resumen se muestra en la siguiente tabla

TABLA RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS	
Valor del Contrato	**$ 9.520.187.199**
Adiciones	0
Total, valor del contrato más adiciones	**$ 9.520.187.199**
Pago autorizado del mes de enero Acta 1	$ 1.427.382.582
Pago autorizado del mes de febrero Acta 2	$ 1.718.677.516
Pago autorizado del mes de marzo Acta 3	$ 1.348.310.655
Pago autorizado del mes de abril Acta 4	$ 1.561.433.217
Porcentaje de ejecución financiera	**63,61%**

Se presentan las cantidades objeto del pago del Acta No. 4, referente a las obras ejecutadas en el período comprendido del 01 al 30 de abril de 2025. En la imagen expuesta en la página siguiente, se muestran las columnas con el valor ofertado por el contratista, la cantidad ejecutada de acuerdo con las memorias de cantidades anexas en el informe del contratista de obra (y mostradas en cada dirección en su informe, validado por la interventoría) y el valor parcial.

Se incluye el presupuesto socio ambiental y el pago del reajuste, cuyo valor incluye el ajuste a los precios unitarios del Acta No. 2 y No.3 de acuerdo con la fórmula de reajuste de precio establecida en el contrato, la cual tiene en cuenta los índices suministrados por la Cámara Colombiana de la Construcción Camacol Antioquia y coeficientes resultados del análisis de precios unitarios del presupuesto, los cuales se exponen y anexan detalladamente en el informe del contratista.

En la siguiente imagen se muestran el resumen de ejecución de los recursos del mes de abril:

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS MES ABRIL		
COSTO DIRECTO	$	1.184.028.287
Administración (19,3%)	$	228.517.459
Utilidad (5%)	$	59.201.414
Guía socioambiental	$	20.110.211
Pólizas	$	-
Pago reajuste	$	69.575.845
TOTAL	**$**	**1.561.433.216**

IMAGEN RESUMEN CANTIDADES Y VALORES EJECTUADOS ABRIL

CANTIDADES Y VALORES - ACTA NO.4 - MES ABRIL

CONTRATO NO. 4600103285 DE 2024

Ite	Actividad	Unida	Valor Unitar	Cant	Vr. Parcial
	OBRA CIVIL				
1	Demolición de andén hasta 20cm, incluye corte con disco de concreto, cargue transporte y botada de material sobrante en botaderos oficiales	m2	$ 62.373,71	71,41	$ 4.454.107
2	Demolición base controlador local. Inluye cargue, transporte y botada de material sobrante	Un	$ 185.481,39	2,00	$ 370.963
3	Suministro e instalación de bordillo en concreto de 0.45m (espesor 0.15)	m	$ 147.050,67	15,10	$ 2.220.465
4	Retiro o demolición bordillo (cordón), incluye cargue, transporte y botada de material sobrante	m	$ 46.887,57	21,20	$ 994.016
5	Demolición de cajas de empalme hasta de 0.80 x 0.80 m libres. Incluye cargue, transporte y botada de material	Un	$ 128.002,38	0,25	$ 32.001
8	Retiro de marcos métalico o sintético de caja hasta 0,80 x 0,80 m en concreto. Incluye transporte a su disposición final.	Un	$ 196.385,59	10,00	$ 1.963.856
10	Suministro de marco de 50x50 cm, en ángulo de 2"x2"x1/8" y acabado en pintura anticorrosiva. Incluye anclajes en varillas de 1/4" para fijación	Un	$ 179.378,46	250,00	$ 44.844.615
11	Suministro de tapa de seguridad en lámina de alfajor calibre 1/8" de 50x50 cm medida exterior	Un	$ 364.512,27	250,00	$ 91.128.068
16	Instalación de marco y tapa metálicos para cajas de hasta 60x60 cm interna. Incluye concreto de 21 MPA,para empotramiento de elemento	Un	$ 135.995,25	247,00	$ 33.590.827
18	Suministro de Tornillos de 5/8 " para cajas de hasta 60 x 60 cm, según especificaciones de la Secretaría de Movilidad de	Un	$ 30.193,98	1.200,00	$ 36.232.776
19	Suministro e instalación de Concreto de 21 Mpa hecho en	m3	$ 707.285,83	0,48	$ 342.326
23	Construcción Canalización en Zona Dura de 0.40m, incluye corte con cortadora de concreto, demolición de concreto de espesor variable hasta 0.15m, excavación, botada de escombros, instalación de dos tubos eléctricos DB de 2", lleno compactado de los materiales que componen la estructura del pavimento rigido y la cimentación de la tuberia,	m	$ 275.399,84	31,60	$ 8.702.635
24	Construcción Canalización en adoquín de 0.20m, incluye retiro de adoquines, excavación, botada de escombros, instalación de dos tubos eléctricos DB de 2", lleno compactado de los materiales que componen la estructura y de la cimentación, reintalación adoquines y reposición de adoquines deteriorados (10%), arena de pega y sellado de	m	$ 238.030,09	158,20	$ 37.656.360
25	Construcción de canalización en adoquín de 0,1 m incluye retiro de adoquines, excavación, botada de escombros, instalación de un tubo eléctrico PVC DB de 2", lleno compactado de los materiales que componen la estructura y de la cimentación, reinstalación de adoquines y reposición de adoquines deteriorados , arena de pega y sellado de	m	$ 37.252,57	7,40	$ 275.669

CANTIDADES Y VALORES - ACTA NO.4 - MES ABRIL

CONTRATO NO. 4600103285 DE 2024

Ite	Actividad	Unida	Valor Unitar	Cant	Vr. Parcial
	OBRA CIVIL				
26	Construcción Canalización Zona Verde, incluye descapote, excavación, botada de escombros, instalación de 2 tubos eléctricos DB de 2", lleno compactado y reinstalación de la vegetación existente.	m	$ 106.644,50	41,60	$ 4.436.411
28	Construcción de canalización aérea tubería IMC de 2", incluye accesorios de fijación.	m	$ 108.711,80	8,00	$ 869.694
31	Construcción Base para Controlador Local en concreto de 21 Mpa, acabado a la vista, medidas de hasta 0.6 X 0.41 X 1.50 m, acero de refuerzo principal, 4 de 3/8", 3 estibos de 1/4", 3 tubos eléctricos de 3" de 1.50 m, c/u, 3 curvas eléctricas de 3", excavación de 0.40 X 0.6 x 0.3 m. Incluye formaleta metálica y curado. Botada de material sobrante.	Un	$ 779.909,74	20,00	$ 15.598.195
32	Construcción de Cajas de 50 X 50 cm internas en concreto de 21 Mpa, paredes de 0.10 m y profundidad de 0.8 m, no incluye herraje (marco y tapa) metálico y/o sintético, antifraude, fondo en triturado lavado de tamaño 3/4", espesor 0,10 m. Incluye excavación y botada de material sobrante.	Un	$ 310.796,52	7,00	$ 2.175.576
33	Construcción de Cajas de 60 X 60 cm internas en concreto de 21 Mpa, paredes de 0.15 m y profundidad hasta 1 m, no incluye herraje metálico (marco y tapa) , fondo en triturado lavado de tamaño 3/4", espesor 0,10 m. Incluye excavación y	Un	$ 397.455,27	15,00	$ 5.961.829
34	Construcción andenes en concreto de 21 Mpa, de espesor 8 cm, incluye acero de refuerzo #2 (2 Kg*m2), y base granular de espesor 15 cm, juntas de dilatación y acabado	m2	$ 117.889,94	56,02	$ 6.604.666
35	Construcción rampa para personas con movilidad reducida, incluye concreto de 21 Mpa, loseta táctil alerta, llaves de confinamiento en concreto, sellado de adoquines con arena de revoque y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Ver Figuras en en manual de espacio	m2	$ 146.970,70	11,28	$ 1.657.829
36	Excavación manual en material heterogéneo con cualquier tipo de humedad, H: entre 0,0 y 1,2m, incluye cargue, transporte y botada de material sobrante en botaderos	m3	$ 121.598,57	1,73	$ 210.366
40	Suministro e instalación de acometida eléctrica, para controlador local, incluye demolición, excavación, hasta 6 m de tubería IMC de 3/4", zuncho metálico de 5/8", y hasta 25 mts de cable encauchetado 2x12, empalmes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	un	$ 382.341,25	2,00	$ 764.683
44	Suministro, transporte e instalación de bajantes metálicos de 2", incluye accesorios de fijación.(Cinta bandit de 5/8" y hebillas tambien en acero).	m	$ 77.828,19	27,00	$ 2.101.361
45	Suministro, transporte e instalación de bajantes metálicos de 1 1/2", incluye elementos de fijación.(Cinta bandit de 5/8" y hebillas en acero).	m	$ 74.212,98	41,50	$ 3.079.839
48	Retiro e instalación de Adoquines (liso, alerta o güía). Incluye subbase y arena	m2	$ 52.614,41	0,60	$ 31.569
49	Limpieza de caja de inspección de hasta 60x80 cm hasta 1 m de profundidad. Debe incluir minimo el 50% del volumen de	Un	$ 30.357,09	198,00	$ 6.010.704
50	Encamisado de tubería pvc en canalizacion existente hasta	Un	$ 19.704,67	4,00	$ 78.819

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CANTIDADES Y VALORES - ACTA NO.4 - MES ABRIL

CONTRATO NO. 4600103285 DE 2024

Ite	Actividad	Unida	Valor Unitar	Cant	Vr. Parcial
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS SEMAFÓRICOS				
56	Suministro, transporte e instalación de poste recto con platina , con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla norma para espesores para tubería, pintura y adherencia. Incluye elementos de fijación.	Un	$ 2.014.251,78	2,00	$ 4.028.504
60	Suministro, transporte e instalación de semáforo vehicular a poste recto, incluye elementos de fijación. (flejes de acero Bandit con sus correspondientes hebillas). Incluye dos	Un	$ 1.247.189,23	1,00	$ 1.247.189
74	Suministro, transporte e instalación de cable encauchetado AWG 2x10 de Potencia-Tipo Fuerza, para semaforización. Debe cumplir con las normas y especificaciones de E. P M.	m	$ 13.380,84	50,00	$ 669.042
77	Suministro, transporte e instalación de discos direccionales, para postes de semáforos, en lámina galvanizada y/o fibra de vidrio, con material reflectivo tipo IX, incluye elementos de fijación (cinta band it de 3/4" y hebillas) y recubrimiento del borde con esmalte epóxico. Se debe cumplir con las normas y especificaciones del manual de Señalizacion vial vigente en	Un	$ 203.052,26	50,00	$ 10.152.613
78	Suministro, transporte e instalación de señal de seguridad vial SI-27A, para poste peatonal con pulsador.	Un	$ 197.814,73	5,00	$ 989.074
87	Suministro, transporte e instalación de empalme para cables Eléctricos AWG 4x18, 2x16, 3x18 y 4x12	Un	$ 52.414,89	540,00	$ 28.304.041
88	Suministro, transporte e instalación de empalme Cable telefónico de 10 pares. Incluye elementos necesarios para el	Un	$ 354.631,83	6,00	$ 2.127.791
90	Suministro, transporte e instalación de anclajes para ménsula, incluye demolición, excavación, acero de refuerzo, concreto de 21 Mpa, cargue, transporte y botada de material sobrante en botaderos oficiales.	Un	$ 621.844,81	6,00	$ 3.731.069
97	Suministro e instalación de 50 cm de cinta bandit para semáforo vehicular o peatonal a poste recto	Un	$ 11.084,72	21,00	$ 232.779
103	Suministro e Instalación de Cable UTP cat6+ para intemperie	m	$ 6.254,95	290,00	$ 1.813.936
	RED DE COMUNICACIONES				
107	Empalme por fusión de fibra óptica de 24 hilos , incluye instalación de mufla con derivación.	Un	$ 422.486,14	2,00	$ 844.972
109	Empalme de fibra de 4 hilos en el controlador, incluye caja OB, pig tail LC y organización de hilos.	Un	$ 280.448,93	58,00	$ 16.266.038
114	Localización y replanteo del trazado definitivo de la red. Incluye Plano KMZ	m	$ 1.026,92	21.511,00	$ 22.090.076
116	Suministro, transporte e instalación de tuerca de ojo para instalación de fibra óptica	Un	$ 23.933,49	490,00	$ 11.727.410
117	Suministro, transporte e instalación de herraje de suspensión para instalación de fibra óptica	Un	$ 24.909,74	38,00	$ 946.570
118	Suministro, transporte e instalación de helicoidal para instalación de fibra óptica	Un	$ 17.708,63	525,00	$ 9.297.031
119	Suministro, transporte e instalación de placa identificadora de fibra óptica	Un	$ 9.102,93	607,00	$ 5.525.479
123	Suministro e instalación de Router 6200 G.SHDSL.bis VPN 11.362 Mbps.	Un	$ 2.316.581,95	20,00	$ 46.331.639

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CANTIDADES Y VALORES - ACTA NO.4 - MES ABRIL

CONTRATO NO. 4600103285 DE 2024

Ite	Actividad	Unida	Valor Unitar	Cant	Vr. Parcial
	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS SEMAFÓRICOS				
125	Suministro de Carcaza de un aspecto para semáforo de 200 mm en policarbonato. Incluye visera	Un	$ 237.529,69	2,00	$ 475.059
126	Suministro de Carcaza de dos aspectos para semáforo de 200 mm en policarbonato. Incluye visera	Un	$ 506.730,01	2,00	$ 1.013.460
127	Suministro de ménsula galvanizada (poste recto con platina y brazo de L= 5.5 m), con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla normas para espesores de tubería, pintura y adherencia. Incluye elementos de fijación y	Un	$ 3.285.906,57	7,00	$ 23.001.346
128	Suministro de ménsula galvanizada (poste recto con platina y brazo de L= 4.5 m), con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla normas para espesores de tubería, pintura y adherencia. Incluye elementos de fijación y	Un	$ 3.404.592,24	15,00	$ 51.068.884
131	Suministro de semáforo vehicular, incluye dos soportes en poliuretano	Un	$ 1.420.665,08	10,00	$ 14.206.651
132	Suministro de semáforo peatonal de conteo regresivo, incluye dos soportes en poliuretano	Un	$ 1.638.954,87	8,00	$ 13.111.639
133	Suministro de semáforo peatonal estático, incluye dos soportes en poliuretano	Un	$ 1.227.236,74	12,00	$ 14.726.841
134	Suministro de semáforo peatonal dinámico, incluye dos soportes en poliuretano	Un	$ 1.321.219,32	8,00	$ 10.569.755
135	Suministro de semáforo peatonal de piso de 1 metro de longitud que cumpla con la norma IP67	Un	$ 3.511.885,99	2,00	$ 7.023.772
136	Suministro de gabinete para controlador local, en lámina calibre 16. Incluye pintura anticorrosiva y esmalte gris mate. El gabinete debe incluir dos chapas adicionales para seguridad en la puerta con llave maestra.	Un	$ 4.877.203,48	12,00	$ 58.526.442
137	Suministro de cable encauchetado AWG (Termoflex) 4x18, 600 v, 105°C, para semaforización.	m	$ 6.873,32	1.191,00	$ 8.186.124
140	Suministro de Soporte para Semáforo vehicular de 200mm a Ménsula (son un par)	Un	$ 116.580,36	300,00	$ 34.974.108
143	Suministro de lámparas a Led D= 200 mm, vehicular, verde, roja o amarilla.	Un	$ 340.459,22	100,00	$ 34.045.922
144	Suministro de Lámparas a Led D=200 mm, peatonal. Verde o	Un	$ 340.459,22	70,00	$ 23.832.145
146	Suministro de lámpara vehicular a LED D=200 mm de conteo regresivo amarilla, con conteo regresivo en rojo y en verde	Un	$ 396.890,74	300,00	$ 119.067.222
	RETIROS DE ELEMENTOS DE AMOBLAMIENTO				
154	Retiro de Controlador local. Incluye transporte a su	Un	$ 153.822,64	3,00	$ 461.468
155	Retiro de ménsula metálica, incluye brazo y poste. Incluye equipo de plataforma de altura, cargue y transporte a su	Un	$ 251.068,88	27,00	$ 6.778.860
157	Retiro de Poste Recto de enterramiento directo. Incluye equipo de corte de concreto, demolición, excavacion, cargue y transporte a su disposición final y el material sobrante al	Un	$ 204.026,92	70,00	$ 14.281.884
158	Retiro de Poste Recto con platina. Incluye cargue transporte a su disposición final y botada de material sobrante	Un	$ 91.715,76	13,00	$ 1.192.305
159	Retiro de Semáforo vehicular a ménsula. Incluye utilización de equipo de altura y transporte a su disposición final.	Un	$ 89.371,34	18,00	$ 1.608.684

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CANTIDADES Y VALORES - ACTA NO.4 - MES ABRIL CONTRATO NO. 4600103285 DE 2024					
Ite	Actividad	Unida	Valor Unitar	Cant	Vr. Parcial
	RETIROS DE ELEMENTOS DE AMOBLAMIENTO SEMAFÓRICO				
160	Retiro e instalación de Semáforo vehicular a ménsula. Incluye utilización de equipo de altura, retiro de placa de constraste, girada de viseras y ubicación del semáforo de manera horizontal.	Un	$ 279.726,84	30,00	$ 8.391.805
161	Retiro de Semáforo vehicular, peatonal o de ciclista, a poste recto. Incluye transporte a disposición final.	Un	$ 38.308,79	213,00	$ 8.159.772
162	Retiro de Cable AWG 4 x 16, 4x18 y Cable de Comunicación . Incluye transporte a disposición final	m	$ 501,98	4.769,00	$ 2.393.943
165	Retiro de Sonorizador. Incluye transporte a su disposición	Un	$ 41.002,38	16,00	$ 656.038
166	Retiro de Pulsador peatonal. Incluye transporte a su	Un	$ 41.002,38	20,00	$ 820.048
167	Retiro de placa de contraste a semáforo vehicular a ménsula. Incluye utilización de plataforma para altura y transporte a su disposición final.	Un	$ 40.554,24	13,00	$ 527.205
168	Retiro de Disco direccional o disco pulse espere y pase. Incluye transporte a su disposición final.	Un	$ 9.505,15	85,00	$ 807.938
169	Retiro de señal informativa de motos. Incluye transporte a la obra de la Obra.	Un	$ 38.486,14	5,00	$ 192.431
171	Retiro de perno en platina de poste. Incluye corte con pulidora. Incluye transporte a su disposición final	Un	$ 8.095,80	23,00	$ 186.203
172	Retiro de Soldadura en tapa- marco en caja de inspección	Un	$ 9.726,05	75,00	$ 729.454
176	Retiro de herraje metálico (marco y tapa), de cajas de inspección en concreto. Incluye transporte a su disposición final y botada de material sobrante en botadero	Un	$ 82.465,56	169,00	$ 13.936.680
177	Retiro de marco métalico o sintético, de cajas de inspección en concreto. Incluye transporte a su disposición final y botada de material sobrante en botadero	Un	$ 82.465,56	12,00	$ 989.587
178	Retiro de tapa en concreto reforzado, de cajas de inspección en concreto. Incluye transporte a su disposición final	Un	$ 31.779,10	2,00	$ 63.558
181	Retiro de bajante IMC de hasta 3". Incluye transporte a su disposición final	Un	$ 21.622,33	1,00	$ 21.622
182	Retiro e instalación de tapa Bornera, incluye pintura y cinta bandit con dos hebillas	Un	$ 34.292,16	1,00	$ 34.292
184	Retiro de lámpara vehicular o peatonal a poste recto. Incluye transporte a su disposición final	Un	$ 25.219,32	18,00	$ 453.948
185	Retiro de lámpara vehicular a ménsula. Incluye transporte a su disposición final	Un	$ 37.984,16	100,00	$ 3.798.416
188	Retiro de Contraste a poste. Incluye transporte a su	Un	$ 25.806,02	36,00	$ 929.017
	INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE AMOBLAMIENTO SEMAFÓRICO				
192	Instalación de ménsula metálica con brazo de 4,5 o 5,50 m	Un	$ 445.151,23	28,00	$ 12.464.234
194	Instalación de poste recto con platina	Un	$ 67.258,12	10,00	$ 672.581
195	Instalación de poste recto de enterramiento directo. incluye demolición, excavación y concreto de 21 MPA para empotramiento del poste y cargue y botada de material	Un	$ 131.882,82	69,00	$ 9.099.915
196	Instalación de semáforo vehicular a ménsula. Incluye utilización de plataforma, elementos de fijación (Cinta bandit	Un	$ 126.546,32	17,00	$ 2.151.287
197	Instalación de Semáforo vehicular o peatonal a poste recto. Incluye elementos de fijación (Cinta bandit en acero de 5/8" y	Un	$ 39.212,19	211,00	$ 8.273.772

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CANTIDADES Y VALORES - ACTA NO.4 - MES ABRIL

CONTRATO NO. 4600103285 DE 2024

Ite	Actividad	Unida	Valor Unitar	Cant	Vr. Parcial
	INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE AMOBLAMIENTO SEMAFÓRICO				
201	Instalación de semáforo peatonal de piso de 1 metro de longitud que cumpla con la norma IP67	Un	$ 220.616,79	40,00	$ 8.824.672
202	Instalación de Sonorizador. Incluye elementos de fijación	Un	$ 71.971,50	6,00	$ 431.829
203	Instalación de Pulsador. Incluye elementos de fijación.	Un	$ 79.685,67	21,00	$ 1.673.399
204	Instalación de Cable AWG 4x16, cable 2x16, cable 4x18 o neopreno, o telefónico de 10 pares.	Un	$ 1.589,87	6.390,25	$ 10.159.667
205	Instalación de Controlador local	Un	$ 335.490,89	7,00	$ 2.348.436
207	Instalación de lámpara vehicular o peatonal a poste recto	Un	$ 28.334,92	18,00	$ 510.029
208	Instalación de lámpara vehicular a ménsula	Un	$ 43.129,06	100,00	$ 4.312.906
209	Instalación de disco direccional. Incluye transporte y elementos de fijación (Cinta bandit en acero de 5/8" y	Un	$ 18.796,52	41,00	$ 770.657
211	Calibración y mantenimiento de los planeamientos de tráfico en los controladores locales de la red semafórica de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín	Hr	$ 49.018,21	220,00	$ 10.784.006
	PINTURA DE ELEMENTOS SEMAFÓRICOS				
214	Pintura de poste recto en sitio, colores blanco y negro en poliuretano, SIN retiro total de pintura (rasquetiada) . Incluye limpieza y lijada del poste, y dos manos en poliuretano blanca y franjas negras.	Un	$ 86.291,37	16,00	$ 1.380.662
	LAVADA DE ELEMENTOS SEMAFÓRICOS				
217	Lavada de gabinete de controlador local	Un	$ 42.734,76	121,00	$ 5.170.906
218	Lavada de brazo de ménsula	Un	$ 72.789,39	285,00	$ 20.744.976
219	Lavada de Poste recto	Un	$ 29.375,30	622,00	$ 18.271.437
220	Lavada de semáforo peatonal o ciclista	Un	$ 29.375,30	632,00	$ 18.565.190
221	Lavada de Sonorizadores o pulsador	Un	$ 16.000,79	114,00	$ 1.824.090
222	Lavada de avisos de motos	Un	$ 25.904,99	17,00	$ 440.385
223	Lavado de semáforo vehicular a poste	Un	$ 36.245,45	523,00	$ 18.956.370
224	Lavado de semáforo vehicular a ménsula de 3 o 4 aspectos	Un	$ 72.789,39	335,00	$ 24.384.446
225	Lavada de disco direccional	Un	$ 17.155,98	594,00	$ 10.190.652
	VARIOS				
226	Sondeo de canalizaciones, buscada de cajas, halado de cables y levantamiento actual georreferenciado de la intersección completa en software SIG, incluye el diámetro de las tuberías, número de cables, longitudes, distancia entre cajas, tipo de cajas, registro fotográfico, y toda la	Un	$ 233.400,63	60,00	$ 14.004.038
228	Suministro, transporte e instalación de platina especial para realce de anclaje de ménsula. Incluye soldadura en anclaje de mensula existente.	Un	$ 252.661,92	9,00	$ 2.273.957
234	Pintura de símbolo en lámparas de semáforo peatonal o	Un	$ 32.038,80	6,00	$ 192.233
236	Medición resistencia de puesta a tierra equipo de control local, incluye informe.	Un	$ 99.346,00	22,00	$ 2.185.612
238	Adecuación de controlador local existente.	Un	$ 589.461,60	5,00	$ 2.947.308
240	Suministro e instalación de sensor NC o NO para detección de apertura de gabinete. Incluye cableado hasta tarjeta de entrada del controlador.	Un	$ 76.367,38	5,00	$ 381.837
243	Lleno de caja de registro de hasta 60x80 cm con triturado existente. Incluye costales	Un	$ 15.285,83	1,00	$ 15.286
244	Enderezada cara semáforo vehicular a ménsula	Un	$ 68.714,96	1,00	$ 68.715
245	Enderezada cara semáforo vehicular o peatonal o ciclistas a	Un	$ 25.915,28	14,00	$ 362.814
246	Enderezada o ajustada de visera a ménsula	Un	$ 43.977,04	1,00	$ 43.977
247	Enderezada o ajustada de visera a poste	Un	$ 15.022,17	1,00	$ 15.022
248	Diagnóstico, verificación y reparación de cruce con problemas de corto o fracturas en cableado que impiden el servicio. Incluye transporte de personal y equipos.	Un	$ 106.075,22	13,00	$ 1.378.978
249	Soldada de cajas de inspección. Mínimo 15 cm de cordón en cada lado de la caja	Un	$ 54.525,73	137,00	$ 7.470.025
250	Suministro e instalación de concreto (e=15 cm) de 21 Mpa, para sellado de caja de inspección	Un	$ 64.395,09	5,00	$ 321.975

Nota: En esta información se incluyen los ítems que corresponden a las actividades realizadas durante el mes de abril.

8. INFORME JURÍDICO

8.1 El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción; relatar en forma clara y completa las reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía. También debe dejarse claro, la disponibilidad de recursos para el pago de dichas reclamaciones y a partir de qué momento se efectuará su pago.

En el desarrollo del contrato no se han generado acciones que impliquen un proceso sancionatorio.

8.2 Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes (según cada caso y presentar el detalle de la gestión, estado y seguimiento respectivo). Cuando aplique.

El contrato no ha sido objeto de multas o sanciones.

8.3 Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al contrato que tengan relación con las pólizas.

En el mes de marzo se presentó la modificación No. 2, prorroga por 92 días justificada principalmente por los tiempos de importación, dado que gran parte vienen del país de China y por la celebración del nuevo año Chino, de año de la Serpiente de Madera, que duran 3 semanas, se tuvo un retraso representativo en las negociaciones y por ende en las importaciones desde dicho país. En el presente período del 01 al 30 de abril del año 2025, no se presentaron modificaciones al contrato.

Se presenta la tabla donde se resumen las pólizas suscritas hasta el momento.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TABLA DE POLIZAS

CUADRO DE SEGUIMIENTO-COBERTURA DE PÓLIZAS
CONTRATO 4600103285-2024

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	96-44-101194421.	*Estabilidad y calidad de la obra 5 años*	*1/01/2025*	*16/03/2030*	*20/01/2025*	*$ 952.018.719*
		Cumplimiento	*01/01/2025*	*19/09/2025*	*20/01/2025*	*$952.018.719*
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	*01/01/2025*	*19/03/2028*	*20/01/2025*	*$476.009.359*
		Devolución del pago anticipado	*1/01/2025*	*19/09/2025*	*20/01/2025*	*$ 1.428.028.079*
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Seguros del Estado	96-40-101068898	*Predios labores y operaciones*	*1/01/2025*	*19/03/2025*	*20/01/2025*	*$ 650.000.000*
		Vehículos propios y no propios	*1/01/2025*	*19/03/2025*	*20/01/2025*	*$ 650.000.000*
		Contratistas y subcontratistas	*1/01/2025*	*19/03/2025*	*20/01/2025*	*$ 650.000.000*
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Ampliación plazo de 92 días)						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Seguros del Estado	96-44-101194421	*Estabilidad y calidad de la obra 5 años*	*1/01/2025*	*01/01/2028*	*19/03/2025*	*$ 952.018.719*
		Cumplimiento	*1/01/2025*	*16/12/2025*	*19/03/2025*	*$ 952.018.719*
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	*1/01/2025*	*16/06/2028*	*19/03/2025*	*$ 476.009.359*
		Devolución del pago anticipado	*1/01/2025*	*16/12/2025*	*19/03/2025*	*$ 1.428.028.079*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	96-40-101068898	*Predios labores y operaciones*	*1/01/2025*	*16/06/2025*	*19/03/2025*	*$ 776.750.000*
		Responsabilidad Civil patronal	*1/01/2025*	*16/06/2025*	*19/03/2025*	*$ 776.750.000*
		Vehículos propios y no propios	*1/01/2025*	*16/06/2025*	*19/03/2025*	*$ 776.750.000*

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago del Acta de obra No. 4, correspondiente a las obras ejecutadas en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril del año 2025, por valor de MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS M/C ($ 1.561.433.217).

Con el presente informe anexamos:

1. Informe Socio Ambiental
2. Informe SST
3. Informe del contratista

MAURICIO UPEGUI
Supervisor y/o Interventor

Este informe lo firmarán los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión e interventoría establecida (Unipersonal o Interventorías Externas), y los apoyos jurídico, administrativo, financiero y contable, cuando la Supervisión sea Especializada.

Todos los documentos soporten aquí registrados, deben reposar en la carpeta física contractual y se debe hacer la publicación respectiva en las plataformas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, en los tiempos determinados en la norma. Ver instructivo IN-ADQU-013 Instructivo manejo plataformas, SECOP I -SECOP II y TVEC.